Logroño.—Año XIX.—Número 5.702

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados, á UNA PESETA línea.
Número suelto 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Martes, 4 de junio de 1907

REDACCION, SAGASTA, 25, BAJOS
Administración, Portales, núm. 50, Librería
Apartado de Correos, núm. 28

No se devuelven los originales aunque no se inserte.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

CONCURSO DE COMERCIOS

	NOMBRES DE LOS COMERCIOS que designará el público
¿Quién trabaja las construcciones metálicas en mayor escala?	
¿Qué droguería y perfumería vende más barato, y está mejor surtida?	
Como almacén de tejidos, ¿cuál es el más importante de Logroño?	
Confecciones para señora, ¿qué casa sirve las de mejor gusto y elegancia?	
¿Qué casa de comestibles tiene mejor surtido y es preferida del público?	
¿Qué casa importante trabaja más en fundición de hierro y maquinaria?	
¿Cuál es la camisería de mejor corte y más elegante de Logroño?	
¿Cuál es el dentista de más reputación en la provincia de Logroño?	
¿Qué casa de corsés presenta mejores modelos, más bonitos y elegantes?	
¿Qué almacén de ultramarinos es más importante en toda la provincia?	
En sombreros de señora, ¿quién confecciona y tiene modelos de mejor gusto?	
¿Cuál es la confitería mejor surtida, más elegante y preferida del público?	
¿Cuál es la casa que mejores prensas para uva construye en España?	
¿Qué sastrería trabaja más y tiene mejor surtido en géneros extranjeros?	
¿Qué farmacia de esta capital despacha mejor y vende más barato?	
¿Cuál es la zapatería que mejor calzado construye sobre medida?	
¿Cuál es la casa más antigua y acreditada en toda clase de carruajes?	
¿Qué pastillas de café y leche son mejores y preferidas del público?	
¿Qué gaseosas y cervezas son preferidas del público y se venden más?	
¿Cuál es la casa de Logroño que en tejidos cuenta con mayores surtidos?	
¿Cuál es la ferretería de más confianza y vende las mejores herramientas?	
En muebles de lujo, ¿qué casa los construye mejor y más elegantes?	
¿Qué casa vende más calzado, lo da más barato y de mejor resultado?	
¿Qué casa de Logroño construye las mejores monturas y guarniciones?	
¿Cuál es el almacén de hierros y ferretería que vende más barato?	
¿Cuál es la fotografía predilecta del público distinguido y elegante?	
¿Qué centro de enseñanza privada reune mejores condiciones para los alumnos?	
¿Qué almacén de camas de hierro vende más barato y está mejor surtido?	
En qué caja de ahorros prefiere el público depositar sus intereses?	
¿Quién presenta mejores trabajos de hojalatería y fontanería en Logroño?	
¿Qué casa tiene mejor surtido en papeles pintados, loza y cristal?	
¿Qué almacén y fábrica de aserrar maderas es más importante de la provincia?	
¿Cuál es en Logroño la fábrica más importante de camas y jergones de hierro?	
¿Qué casa de mercería tiene más surtido en adornos de vestidos para señora?	
¿Dónde venden más baratos los tejidos y prefiere V. comprar artículos novedad?	
¿Qué casa presenta mejor surtido en trajes hechos de caballero y niños?	

CONDICIONES DEL CONCURSO:—Hay un premio de 250 pesetas para los lectores que acierten TODAS LAS CASAS.—A la casa que tenga más mayoría de las publicadas, se le entregará un DIPLOMA DE HONOR.—La Comisión es la misma de los periódicos «A. B. C.» y «El Liberal».—Estos boletines se reciben hasta el día 5 de junio á las tres de la tarde.—Los lectores de Logroño los mandarán en sobre cerrado y los de fuera en carta franqueada con un cuarto de céntimo y sobre abierto.—Todos con esta dirección: C. de C., en LA RIOJA, Sagasta, 25, bajos, ó Marqués de Vallejo, 15, y Portales, 50, Librería.—La Administración remitirá las contestaciones que reciba á los señores de la COMISION DEL CONCURSO según ruego que ha recibido.

Nombre _____ Señas _____ Población _____

PEREDA OCULISTA Muro de la Penitencia, 18, entresuelo.—Consulta diaria y operaciones de 11 á 1, y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

A. ANTA
Mobiliarios completos
FRENTE AL TEATRO

Feria de ganados de Logroño

del 8 al 12 de junio de 1907.

Locales gratis á los feriantes.
Premios y diplomas á la cría caballar.
Premios de 250 pesetas, 175 y 125 á las mejores yeguas de vientre con rastra cubiertas con sementales del Estado.
Premios de 200 pesetas, 150 y 100 á los mejores potros y potras de la misma procedencia.

Para detalles y condiciones del concurso, dirigirse al Presidente don Alejandro Michel y Osma. jd

Pasta de café

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de primera calidad é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos se obtiene un cuarenta y tres por ciento de economía sobre el procedimiento comunmente usado. Venta en tiendas de coloniales.

Academia de Caligrafía y Dibujo
dirigida por Juventino Martín
Delineante de Obras públicas.
Honorarios por lecciones diarias
Caligrafía, 5 pesetas.—Dibujo, 10 ídem.
Plaza S. Bernabé, 22, 4.° (casa de José Santos)

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS
Ultimos modelos. Nuevas, y de ocasión Precios sin competencia.—Leoncio Estefanía, Marqués de Francos, Haro.

LA NIÑA
Josefa Elvira y Martínez Alesón
Subió al cielo en el día de ayer
A LOS 4 AÑOS DE EDAD

Sus padres don Rafael y doña Purificación, hermanas Purificación y Sabina; tíos, primos y demás familia; suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan sido invitados particularmente, se sirvan asistir á la conducción del cadáver, á las seis de esta tarde, desde la casa mortuoria, Librería de «El Riojano», al Cementerio, por lo que recibirán especial merced.

Logroño, 4 de junio de 1907.

El duelo se despide en el Cementerio

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

En la que ayer se celebró se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un dictamen de la Comisión de Propios que propone se conceda al señor marqués de Murrieta la cañada de Valsalado, pero permutándolo por otro terreno por aquellos términos, que se dedicará á pastos á fin de que así no sufran quebranto los intereses de los dueños de ganado.

Este acuerdo no se ejecutará sin que el síndico se entere perfectamente de lo relativo á la propiedad de aquella cañada.

Autorizar á don Pedro Domínguez para revocar y pintar la fachada de su casa número 1 de la calle del General Espartero.

Que el farmacéutico municipal señor Astarloa se entere del precio de un aparato ortopédico que necesita un niño para corregir la desviación de la columna vertebral y se le compre.

Que la Comisión de Hacienda estudie una instancia de don Francisco Jiménez, músico mayor de la banda de paisanos, que, teniendo en cuenta que está compuesta por obreros cuya situación actual es muy crítica, pide se les contrate para tocar en el Espolón, siquiera una vez por semana, costeándose ellos el uniforme.

Aprobar el informe del tribunal examinador, en el cual propone que se declare desierto el concurso de oposición para proveer la plaza de sobrestante municipal, en vista de que ninguno de los aspirantes ha demostrado conocimientos para desempeñarla y que se anuncie de nuevo á oposición por un plazo de tres meses, que terminarán el 10 de septiembre.

En este asunto se sostuvo una discusión larga y en algunos momentos apasionada sin utilidad de ninguna clase, puesto que se disentía lo que además de estar aprobado, no podía modificarse por haber causado estado.

Después de terminado el orden del día, el señor Trifol pide que desaparezca el pilón de la plaza del Mercado, siendo sustituído por un kiosco para la música.

El señor alcalde se muestra conforme con que desaparezca el pilón, pero no en la segunda parte.

El señor Trifol no insiste en lo del kiosco.

El señor Merino se opone á que desaparezca el pilón, pues algún día habrá agua para el surtidor.

Se toma en consideración la idea y pasa á la Comisión de Policía urbana.

Manifiesta también el señor Trifol que el árbol á que se refirió en la sesión anterior el señor alcalde ha quedado fuera de la caseta que se construye para cinematógrafo y por tanto no sufrirá ningún perjuicio: en cambio al construir un templete para la música en el Espolón, se han clavado varios clavos en los castaños más hermosos del paseo.

El señor Muñoz contesta que no cree que se perjudiquen los árboles, pero sin embargo desaparecerá el templete porque no tiene ningún objeto.

Por último pide el señor Trifol que las Comisiones examinadoras de las escuelas públicas recomienden á los maestros que inculquen en el ánimo de los niños el respeto á los pájaros y sus nidos y que también recomiende á los guardas lo mismo.

El alcalde dice que en su interés está el perseguirlo.

Pregunta el señor Trifol cuáles libros del matadero se llevan mal, contestándole el contador que los de intervención.

El señor Marín se duele de que se admitan empleados que no sepan cumplir con su deber como ciertos guardas, que ni conocen la jurisdicción ni las personas que tienen derecho á entrar en las heredades.

El alcalde dice que se le denuncien faltas y se formará expediente.

El señor Lafuente pide explicaciones sobre el hecho de no entregar las credenciales á los carreros nombrados por Guerra y se le contesta que hicieron las denuncias de plazas fundándose en el presupuesto de 1900, y como han variado, resulta que se han provisto cinco plazas de carreros sin haber más que tres, por lo cual los dos últimos nombrados será difícil que tomen posesión.

El señor Pons propone que se estudie ahora si procede ó no arrendar el servicio de riegos del pantano ó variar los turnos en forma más conveniente; pero á propuesta de la presidencia se aplaza este punto hasta la sesión siguiente.

SECCION DE HARO

HARO

De la feria

Empezó anteayer y hoy se acaba. No ha podido ser más breve su existencia. Ayer, el mejor día, se veía en todas partes animación. Decimos mal; en todas menos en los comercios. Estos no han hecho las ventas que se prometían, ya contando con la rebaja calculada por la grave crisis que el país atraviesa.

Hubo animación en los casinos y cafés, frente á las barracas de rifa y en el cinematógrafo, que contó por llenos todas sus secciones, y por la noche, en el teatro, dando la mejor entrada de la temporada.

La hubo en la cuatropea todo el día. En esto la feria no ha desmerecido de los años anteriores. Pero fué sólo ayer, sin que por eso las transacciones correspondiesen al número de feriantes.

Ya hoy, los claros en el ferial son tremendos. Lo poco que queda terminará con el día.

Si la feria ha de sostenerse, es necesario que se haga algo por animarla.

Teatro

El sábado, la compañía del señor Balmaña, esta excelente compañía, que tan brillante campaña artística está haciendo en nuestro teatro, nos dió á conocer «El niño prodigio», comedia en dos actos de los señores Alvarez Quintero. Como en todas las de los insignes autores en ésta rebosa la gracia. Fué muy celebrada.

Los intérpretes, como siempre, muy ajustados á sus papeles, dando el colorido y animación que requieren las escenas deliciosas de tan bonita producción.

Distinguiéronse los señores Balmaña, Córdoba y Navarro. Y todos contribuyeron á la perfección del conjunto.

Como final de fiesta se estrenó esta noche un entremés en prosa de nuestro convecino don Angel G. Arbeo.

La obra está hecha sin pretensiones, con un argumento sencillo, que ha sido felizmente desarrollado.

En la interpretación se esmeraron las señoras Pastor y señorita Urcola y los señores Balmaña y Marimón.

Al final hubo aplausos para el señor Arbeo y salida de éste al palco escénico, ¿y como no? estando la obra bien escrita y siendo el autor de la localidad.

Y eso que aquí este lazo del paisanaje suele atar poco.

¿Si esa consideración se hubiese tenido en cuenta, no hubiera habido más público esa noche en el teatro?

Anoche, la reprisse de «El genio alegre» proporcionó á la empresa una buena entrada.

Se vendieron todas las butacas, bastantes plateas y algunos palcos. La galería estaba completa y algo más. Algo más, porque dió sobrante para llenar algunos palcos. Y esto hace mal efecto, porque como se establece una diferencia en los precios de esas localidades y por algo se hará, claro que no gusta á quien paga el exceso, que su vecino de asiento, disfrute de las mismas comodidades por menos dinero.

Esa queja nos daba anoche un amigo que se encontraba en este caso.

La función gustó como la primera noche que se puso en escena; aunque la vez anterior el público, que también era más reducido, estuvo con más recogimiento, y todas las bellezas de la obra y sus numerosos chistes fueron mejor notados.

La señorita Urcola, que por imposiciones de su mérito se ha ganado todas las simpatías del público, obtuvo una ovación diciendo maravillosamente la preciosa relación de las campanas.

Estuvo acertadísima la señorita Jimeno, así como la señora Pastor y la señorita Gálvez.

Escuchó también aplausos el señor Córdoba, que es un actor muy discreto, y destacaron por su concienzuda labor los señores Balmaña, Contreras, Lombía y Navarro.

«En cuarto creciente», de Linares, que es un estudio acabado de una de las fases más interesantes de la vida conyugal, escrita con delicadezas de lenguaje que son un primor, pusieron de relieve la flexibilidad de su talento la señorita Urcola, que encuentra siempre el gesto apropiado para manifestar los diversos estados de alma del personaje que representa, y el señor Balmaña, que es un actor de cuerpo entero.

Los demás acompañaron muy acertadamente, contribuyendo al buen éxito de la representación.

Para esta noche está anunciada «A fuerza de arrastrarse», de D. José Echegaray.

Noticias

El sábado dió un gran baile en sus magníficos salones la sociedad «Unión Artesana».

La animación fué grande hasta que terminó, ya de madrugada.

* Por ascenso reglamentario, ha sido nombrado juez de Aracena (Huelva) el de este partido don Jorge Sánchez Loarte, que cesó el sábado en el desempeño de su cargo.

Con este motivo se ha hecho cargo del Juzgado de primera instancia el juez municipal don Félix Martínez Lacuesta, sustituyendo á éste en el tribunal inferior el suplente don Antonio Miranda.

* En el sorteo supletorio verificado ayer de los mozos acogidos á indulto incluídos en el último reemplazo, obtuvieron: José Villaverde, el número 11; Juan Sayol, el 51; Aniceto Grijalva, el 63, y Ernesto Serrano, el 64.

* En 403 pesetas le ha sido adjudicado á don Federico Sáez el remate para la construcción de 56 sillas de armadura de hierro y pintadas, con destino al paseo.

* El vecino de Cihuri y ganadero don Gregorio Terán, más comunmente conocido por Goyete el Cortador, que estuvo ayer en la feria y hoy ha vuelto á sus negocios, nos refiere que anoche, á cosa de las nueve y media, ya terminados aquí sus quehaceres, montó en un cochecillo con su convecino don Segundo Angulo y la esposa de éste para regresar á su casa.

Al llegar á la Vega notaron que les seguían dos hombres, y más adelante, en el Batán, vieron á otros dos, también sospechosos, que se acercaban al carruaje.

Al ver Goyete la insistencia de sus perseguidores, les llamó la atención diciéndoles: ¿qué queréis vosotros?

Entonces los desconocidos hicieron dos disparos de arma de fuego, que no alcanzaron á los del coche, los cuales fustigaron al caballo, que salió escapado, hasta ponerse cerca de un carro que, con gente moza que iba cantando, caminaba delante de ellos como á medio kilómetro de distancia, y esto cree Goyete que les salvó de algún percance mayor. Pues su sospecha es que querían robarles, sospecha fundada en que, habiendo tenido necesidad de comprar un farol, en un establecimiento de bebidas, para pagar su precio, sacó un puñado de duros á presencia de varios parroquianos que allí hacían consumo. Y de esto infiere él que desde la misma población salían ya perseguidos y que sus perseguidores llevaban el siniestro propósito de desbalijarlos.

Conviene perseguir á esos merodeadores que en los caminos ponen en alarma á los que por necesidad tienen que viajar de noche.

* Con su bondadosa señora ha llegado hoy de Madrid á pasar una temporada, nuestro distinguido amigo y paisano don Augusto Sáenz de Santa María.

* Después de una enfermedad penosa y larga, falleció anteayer Matea López, esposa de nuestro amigo y convecino Rufino Zalabar, á quien, así como á su familia, acompañamos en el sentimiento.

* Hoy había cierto revuelo entre los gitanos, porque esta mañana, dos de ellos, padre é hijo, han reñido en una taberna de la calle del Puente.

3 de junio.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Anoche se estrenó «Ruido de campanas», comedia lírica del señor Viérgol, cuya obra alcanzó un éxito completo, por haber puesto la compañía del señor Lapresilla empeño en presentarla con toda propiedad.

Los couplés cantados por los señores Lapresilla y Marcen, se repitieron muchas veces.

La obra gustó mucho, tanto por su letra como por su música y por su interpretación, que valió á los artistas la salida al palco escénico en medio de nutridas ovaciones.

Es probable que se repita dicha obra.

* Ayer celebraron la primera comunión los niños y niñas de la parroquia de Santiago, en cuyo conmovedor acto se lució el joven Vidal Miranda Belloso, hijo del primer teniente alcalde don Pedro Miranda, pronunciando un discurso con gran soltura, impropio de su corta edad, pero que patentiza una vez más que su maestro señor Bastida educa á sus discípulos inculcándoles la instrucción que les hace ser hombres siendo niños.

* Con el nombre de Rubén, ha sido cristianado el nuevo vástago de nuestro amigo don Julio Calleja, quien, como dijimos *tiró la casa por la ventana*, haciendo un verdadero derroche en obsequiar á su familia é íntimos.

* Las fábricas de conserva se dedican al embote del espárrago, alcachofa y guisante, que este año hay en abundancia y de calidad superior.

* *La Opinión* semanario que se publicó en ésta y que el número del domingo es el último, según dice, se acuerda de mí en su testamento en la forma que siempre lo ha hecho; pero para mí como si lo que dice lo dijera *Cuquele*, palabra propia para ese cadáver que nació ladrando y ha muerto rabiando.

* La cuadrilla de jóvenes valencianos dió el domingo la segunda función con reses de Beriain, más jóvenes que las del día anterior, por cuya razón los chicos pudieron lucirse más.

El que hizo de Don Tancredo, con traje de levita, aguantó bien al acercarse la res, la cual lo empitonó por el muslo derecho, causándole un varetazo y la rotura de la indumentaria.

El público salió satisfecho y la entrada fué regular.—MURO.

3 de junio.

Cal hidráulica
de Zumaya, superior
y PERSIANAS, recién recibidas
Joaquín Redón.-Logroño

Planchadora Anastasia Ruiz, se ofrece en su casa y á domicilio. Marqués de Vallejo, 14, pral. a

En la Audiencia

Tentativa de asesinato

Ayer empezó en la Audiencia la vista de una causa que por las personas que en ella intervienen, es objeto de una gran curiosidad por parte del público.

Se supone que el conocido médico de Logroño don José Sienz de Luque, por intermedio del practicante don Mariano García había comprado unos asesinos para quitar la vida al hoy teniente coronel de ingenieros don Rafael Albarellos.

Como habrán observado nuestros lectores, hemos estado muy parcos en la sustanciación de esta causa.

El asunto es delicadísimo, y si bien reconocemos que el público tiene derecho á enterarse de las infracciones de la ley moral y de la ley escrita para aplicarle la sanción que está en su mano adjudicar, con la reprobación social, juzgamos que en casos como este era mejor aguardar á que todas las pruebas estuviesen reunidas y depuradas, y son expuestas contradictoriamente con todas las garantías necesarias.

Hoy que la reserva no es ya necesaria, daremos á nuestros lectores todos los elementos posibles para que puedan formar un juicio acertado y con independencia y hasta por encima del veredicto del tribunal pronuncie su fallo la opinión pública.

Antes de la vista

Desde mucho antes de empezar el acto se nota ya la expectación con que es esperado por el público.

Una pareja de la Guardia civil de caballería, otra de infantería y varios agentes de policía, guardan la puerta de la Audiencia para evitar la aglomeración de gente que se espera.

A las nueve de la mañana se presentó don José Sáenz de Luque, que como saben nuestros lectores, se halla en libertad bajo fianza; poco después fué don Mariano García, que también se halla en las mismas condiciones que el anterior.

Ambos acompañados de sus defensores.

Entre una pareja de la Guardia civil fué conducido posteriormente el otro procesado, Blas Ibarra, que se halla preso.

El público llena los alrededores del palacio de la Justicia, y no tarda á ser éste invadido por aquél.

Comienza la vista

A las diez y cuarto son llamados los jurados para proceder al sorteo.

Excusaron su asistencia cinco, entre ellos don Francisco Sánchez Alba, don Delfín Gómez Bringas y don Juan Lasso de la Vega.

Son recusados por el acusador privado y por las defensas todos los jurados, hasta quedar solamente catorce, que son los necesarios para la celebración del juicio, y por tanto quedan nombrados sin más sorteo ni recusación.

El Tribunal quedó constituído en la siguiente forma:

Magistrados: señores Alcalde (presidente), Villahermosa y Mosquera.

Jurados: Don Vicente Arreño, don Luis Díez del Corral, don Sotero Irasarri, don Francisco Gómez, don Roque Rivas, don Antonio Alvarez Arenas, don Antonio Alvarez Marín, don Florencio Soto Oliván, don Inocencio Esteban, don Ezequiel Velasco, don Agustín Fernández, don Rafael Sáez Montoya, don Félix Gandarias y don Liborio Martínez.

Los dos últimos como suplentes.

Representa al Ministerio público el fiscal señor Gante; la acusación privada la desempeña don Rafael Pedro Gil.

En el lado de las defensas se sientan los abogados señores Crespo, Rebolro y Heredia (don Luis), defensores respectivamente de los procesados don Mariano García don José Sáenz de Luque y Blas Ibarra.

Estos tres últimos ocupan el banco de los acusados, notándose que el Blas Ibarra da la espalda á los otros dos, anunciando con esto que no iban á estar muy de acuerdo en sus declaraciones.

El público llena la sala donde se celebra el juicio.

El secretario da lectura á las conclusiones formuladas por cada una de las partes del juicio, que por creerlas de importancia las damos con extensión:

CONCLUSIONES

Calificación del fiscal

1.ª En uno de los cuatro meses antes del de julio próximo pasado, el procesado don José Sáenz de Luque, por resentimientos que le unían con don Rafael Albarellos Sáenz de Tejada, comandante de ingenieros de guarnición en esta plaza, con motivo de haberle éste despedido de su casa y negarle el saludo cuando se encontraban en la calle, concibió el deliberado propósito de quitarle la vida, y para realizarlo, utilizando el Sáenz de Luque las relaciones de íntima amistad que mediaban entre él y el otro procesado Mariano García Gutiérrez, se avistó con éste y le comisionó para que buscase una persona de toda confianza que, mediante la entrega de 3.000 pesetas, que puso á disposición del Mariano, se comprometiera á dar muerte al referido don Rafael Albarellos. Que ambos procesados, de común acuerdo y concierto para ejecutar los hechos relacionados, el Sáenz de Luque entregó al Mariano las 3.000 pesetas convenidas, que éste recibió y desde luego se dispuso á cumplir la comisión aceptada, buscando al efecto al también procesado Blas Ibarra Ruiz, de malos antecedentes, por haber sido con anterioridad penado por tres delitos de robo, á quien ofreció las 3.000 pesetas si se comprometía á matar al comandante de ingenieros señor Albarellos, cuya suma le sería entregada una vez realizado el hecho, y en el interin percibiría cinco pesetas diarias: que aceptado por el Blas el encargo que le confiaba, adquirió para la comisión del delito un cuchillo, que es el que obra depositado, recibió por espacio de algún tiempo cinco pesetas diarias, por conducto del Mariano García, que utilizaba para ir á la aldea de Castañares, en cuyo punto residía el verano último el señor Albarellos, buscando ocasión propicia para darle muerte y si contra su voluntad no llegó á lograr su intento, fué porque habiendo participado sus proyectos é intenciones á Antonio de Gracia Expósito, presumiendo le prestaría ayuda, éste, lejos de cooperar á la acción mutua y concertada de los tres procesados, dió conocimiento de los hechos á don Rafael Albarellos, para que estuviese prevenido, y dicho señor les denunció al Juzgado. Que no se ha causado lesión ni daño alguno á la persona contra la que los procesados iba dirigido el acto intencional de matar.

2.ª Estos hechos constituyen un delito de asesinato en su grado de tentativa, definido en el artículo 418 del Código, por la concurrencia de la circunstancia segunda que el mismo especifica, y penado en dicho artículo en relación con el 67, pudiendo rebajarse en un grado la pena señalada por la ley al delito, atendidas las circunstancias que en el mismo concurren, según preceptúa el segundo párrafo del artículo 422.

3.ª Son autores del mismo los procesados José Sáenz de Luque, Mariano García Gutiérrez y Blas Ibarra Ruiz.

4.ª No concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

5.ª A resultas del veredicto propone como prueba, además del examen de los procesados y de los documentos, las declaraciones de once testigos.

Calificación del querellante particular don Rafael Albarellos

1.ª Don José Sáenz de Luque resolvió asesinar á nuestro cliente por medio de una tercera persona, dando el encargo de buscarla á su íntimo é inseparable amigo don Mariano García, que á la vez era practicante de la clínica que aquél como médico desempeñaba en el hospital, y de la particular que tenía en su domicilio.

Hacia los dos primeros meses del año próximo pasado, sin que por ahora puedan precisarse los días, Mariano García celebró para ello varias conferencias con el reo Blas Ibarra, mientras merendaban en el ventorrillo de San Lázaro y en las inmediaciones de la casa de Beneficencia, dejando definitivamente concertado el crimen en el precio de 6.000 pesetas, que posteriormente fueron entregadas al Mariano por don José Sáenz de Luque.

Una de las estipulaciones fué la de que Blas cobraría de este dinero un duro diario hasta que realizara el crimen, entregándole entonces el resto hasta 5.000 pesetas y empleando las mil restantes en sobornar al Juzgado si se instruían diligencias en averiguación de los autores.

Blas Ibarra comenzó desde esta fecha á cobrar de don Mariano en su casa, y á las tres de la tarde, el duro convenido ó mayores cantidades cuando necesitaba ausentarse algunos días de Logroño en persecución del señor Albarellos para realizar el propósito de Luque.

Desde esa fecha se le ve gastar mucho dinero con respecto á su posición, y se provee de una pistola y de un cuchillo que posteriormente cambió por otro que le preparó Gregorio Ruiz y le fué entregado por medio de Fructuoso Martín.

Con estas armas esperó á don Rafael Albarellos en el paseo del Espolón, de esta ciudad, á la hora en que aquél se retiraba por la noche á casa, colocándose casi siempre sentado en el banco más inmediato, en la confluencia de los dos caminos que pueden seguirse para entrar en ella; siendo la ocasión y el sitio más adecuado al intento. Pero no pudiendo realizar el propósito, consultó con el señor Sáenz de Luque, el cual le dijo que procurase herir al señor Albarellos, que él estaría cerca para acudir á su socorro y envenenarle la herida, y como en efecto, al regresar don Rafael á su casa no faltaron en una temporada ni Blas del banco del Espolón, ni don José Sáenz de Luque y don Mariano García del inmediato café de la Habana, donde constantemente se colocaban al lado de la puerta, en el único sitio desde donde se ve la mayor parte del trayecto que en el Espolón tenía que recorrer nuestro cliente para llegar á su casa.

No habiendo podido herirle ni prestar el señor Luque este caritativo servicio de su profesión en ese sitio, en donde el Blas Ibarra esperaba á nuestro cliente, y necesitando éste inspeccionar unas obras que estaba ejecutando en la finca de Castañares, en los dos meses, de mitad de mayo á mitad de julio, próximamente, cuando se trasladaba á ella constantemente le seguía Blas, residiendo allí, poco más ó menos, los mismos días, en la casa inmediata y que es donde está la posada.

Fracasaron todos los intentos de los autores de este crimen y acosado el Blas por Luque y García, que, de acuerdo con ellos, aceptó el encargo de ejecutarlo en Castañares, á cuyo efecto este último le pagó 50 pesetas, y poco después 75 duros para comprar un caballo y huir después de dar muerte al señor Albarellos.

Finalmente, aun cuando la noche del 24 al 25 de junio, en que se le acosaba, Antonio de Gracia detuvo el brazo con que el Blas esgrimía el cuchillo para herirle, bien porque don Mariano García le había rebajado á seis reales la pensión de un duro diario que le venía entregando, bien por una reacción de su conciencia, Blas Ibarra, acompañado de Antonio de Gracia, tuvo la nobleza de revelar á nuestro cliente, para que viviese advertido, todo el plan que el Luque había puesto en práctica para asesinarle, librándole de este modo de una muerte casi segura, por la persistencia de aquél en su criminal resolución.

Tanto en la conferencia que aquéllos celebraron con nuestro cliente en Castañares, como la que tuvieron con el mismo en Logroño, ante el juez de instrucción de esta ciudad, requerido al efecto por don Braulio Albarellos, y en presencia del mismo, le delataron las circunstancias del crimen, de la misma forma que posteriormente lo hicieron en el sumario, si bien el Blas lo hizo sólo últimamente.

Para confirmación del elemento mo-

(c) Ministerio de Cultura 2005

ral de este delito con relación al procesado Luque, debemos consignar el hecho de que teniendo don Ildefonso Sicilia una cuestión con el conocido constructor don Isidro Bergasa, el Luque le dijo á éste: «que era un tonto en tener disgustos y que lo que debía de hacer era buscar quien por mil pesetas le pegara un tiro por la espalda.»

2.ª El hecho de concertar el asesinato de don Rafael Albarellos por el precio de seis mil pesetas constituye el delito de tentativa de asesinato, definido y penado en el artículo 418 del Código penal. El de Antonio de Gracia, con Blas Ibarra primero, y con Mariano García después, otros dos. Finalmente, cada una de las explicaciones y agresiones de que ha sido objeto nuestro cliente constituyen otras tantas tentativas de igual delito.

3.ª De todas ellas son autores, inductores y ejecutores los procesados don José Sáenz de Luque y don Mariano García, y de una como inductor y de las demás como ejecutor, Blas Ibarra.

4.ª En la ejecución de todos los delitos han concurrido las circunstancias agravantes de premeditación y nocturnidad, salvo en el primero, segundo y tercero, enumerados en el párrafo segundo, en que no ha concurrido esta última circunstancia.

5.ª A resultas del veredicto.

Propone como prueba la documental y el examen de 24 testigos, reservándose el derecho de preguntar á los procesados cuantas veces lo considere necesario, y proponer los careos que igualmente juzgue útiles á sus pretensiones.

Calificación de la defensa de don José Sáenz de Luque

1.ª Rechaza esta defensa, á la vez que protesta, las acusaciones que se formulan contra mi defendido.

El doctor don José Sáenz de Luque jamás concibió el propósito de atentar contra la vida de don Rafael Albarellos, ni es aceptable, porque pugna con las elementales reglas del buen sentir, que mi patrocinado tratase de asesinarlo por el pueril detalle de que en una ocasión no le saludara el citado señor Albarellos (don Rafael).

La realidad que oculta este acéfalo proceso, descansa en una vil estafa concebida por Eleuteria Garrido, mujer de mal vivir y concertada por ésta con el procesado Blas Ibarra y los quincalleros Antonio de Gracia y Manuel Bilbao, puesta en ejecución contra el comandante de ingenieros don Rafael Albarellos, mediante la simulación de un complot para asesinarle, comedia vil que había de tener por única finalidad venderle á citado señor el favor de no matarle para que, agradecido á la nobleza de sus arrepentidos matadores, les entregase algunos miles de pesetas, como efectivamente las entregó el señor Albarellos, dándose en seguida á la fuga los estafadores menos el Ibarra, que no pudo hacerlo por encontrarse en situación de prisión provisional.

A este fin, tanto el Blás Ibarra, como Antonio de Gracia y Manuel Bilbao, empiezan por simular actos preparatorios para que sus huellas sirvan de indicios y de manera burda y por espacio de un largo tiempo; se proveen de armas, van y vienen á Castañares, alardean de dinero, hablan de subvenciones metálicas y con una publicidad que denuncia la infamia de este *chantage*, realizan otros actos, hasta que al fin caen en las redes de su astucia al querellante particular don Rafael Albarellos, sacándole todos importantes sumas metálicas, que los quincalleros disfrutan en ignoradas tierras tiempos há, y Eleuteria y su amante Blas vienen disfrutando desde su ingreso en la cárcel con escándalo de todos y hasta con conocimiento de la justicia.

Pero, fantasía ó realidad, *chantage* ó complot serio y formal, interesa á esta defensa hacer constar que en la tarde del día 11 de junio último pasado se presentaron en la villa de Castañares, en donde residía accidentalmente el querellante particular, el procesado Blas Ibarra y Antonio de Gracia, invitando al señor Albarellos á una conferencia de carácter reservado, que, aceptada por éste, y habiendo entrado en las habitaciones de su casa, le revelaron el encargo que tenían de asesinarle, prometiéndole el Blas proveerle de pruebas que comprobasen esta confidencia, á la vez que ambos visitantes hacían protestas de que jamás entró en el ánimo de ellos realizar tan criminal propósito, pues que sólo se propusieron explotar á los autores de la idea, por lo que el señor Albarellos, agradecido, les ofreció costearles el gasto de la estancia.

Que en aquella misma noche, los tres citados individuos volvieron á tener otra conferencia sentados en un banco frente á la casa de D. Rafael y en ella se convino que éste estudiase detenidamente el asunto por si convenía denunciarlo, pues aunque el propósito del Antonio había sido acudir al Juzgado de primera intención, el Blas dispuso, por el contrario, consultar antes con el don Rafael, para que éste meditase lo que debiera hacerse.

Que á los tres días siguientes á los de estas revelaciones, el procesado Blas Ibarra y Antonio de Gracia celebraron otra entrevista en la casa que en Logroño habita el señor Albarellos, ocupándose del mismo asunto, en cuya conferencia el Blas exigió al don Rafael, primero, la suma de diez mil pesetas, y luego la de cinco mil, por la revelación de pruebas del complot en cuestión, á cuya pretensión se opuso el citodo querellante por creerla excesiva, ofreciéndole, en cambio, otra cantidad más moderada, entrevista que terminó por conducir á la carcel al citado Blas, no obstante el carácter amistoso de la misma.

Que el procesado Blas Ibarra, juntamente con Antonio de Gracia, acudieron al señor Albarellos, como se ha dicho anteriormente, revelándole la existencia de la trama, porque el Mariano García no le satisfacía ya, ó sea desde algún tiempo antes, cantidad alguna, ya que le había manifestado que «nada tenía que ver en el negocio, que él se había desentendido de eso, que desistía de todo en absoluto y que el dinero que para esto tenía lo había devuelto á su procedencia, pues no quería quebraderos de cabeza».

Que con anterioridad á los acontecimientos expuestos, el Blas Ibarra desistió de realizar por sí el crimen, buscando para que lo ejecutasen á dos quincalleros llamados Antonio de Gracia y Manuel Bilbao, induciéndoles á su ejecución mediante las mismas ofertas que á él le habían hecho, pero que los quincalleros citados aceptaron tan sólo por vía de explotación, practicando con este fin algunos viajes á Castañares, pero sin intención de realizar el crimen.

2.ª Estos hechos no son constitutivos de delito alguno, por cuanto afecta á correlativa del Ministerio fiscal, y en cuanto á la del acusador privado no encuentra esta defensa otro modo más apropiado de calificarla que de heregía legal, dicho sea con todo género de respetos, ya porque el acto de concertar no es punible en este caso concreto, ni cabe calificación jurídica por actos realizados imputables á persona no procesada, ni son justiciables, ó al menos punibles como delitos, aquellos actos que sólo son partes integrantes de un todo complejo, dada la doble naturaleza físio-psíquica del delito olvidando lamentablemente las más elementales teorías del derecho penal y reiteradas sentencias del Supremo Tribunal de justicia que se omiten por la inoportunidad del momento, resultando por todo ello que en ningún caso podrían constituír estos actos más que un sólo delito, en grado de tentativa, si bien en estricta y rigurosa aplicación de los hechos relatados á las disposiciones del Código penal no constituirían más que un caso de mera proposición, por lo que afecta al Blas Ibarra, aun en la hipótesis de que sus actos fuesen intencionales, y nada respecto á los demás.

3.ª Me opongo á que mi cliente sea autor del delito ni acto alguno, rechazando toda intervención que maliciosamente pueda atribuírsele ni como inductor ni como agente material que le atribuye la acusación privada.

4.ª Me opongo aunque no me interesa.

5.ª A resultas.

Hace suya la prueba propuesta por todas las partes de este juicio, rechaza la declaración de don Anselmo Sáenz de Tena y adiciona la declaración de doce testigos.

Calificación de la defensa de don Mariano García

1.ª No es cierto ninguno de los hechos consignados en la conclusión de igual número de las acusaciones.

2.ª No me interesa.

3.ª Mi cliente no es autor del delito que se le imputa ni de ningún otro.

4.ª No me interesa.

5.ª A resultas.

Propone como prueba las declaraciones de once testigos.

Calificación de la defensa de Blas Ibarra

1.ª No es cierto, como afirman las acusaciones pública y privada, que mi defendido Blas Ibarra intentase asesinar á don Rafael Albarellos: pues de haber querido llevar á efecto ese proyecto, mil medios tuvo de hacer desaparecer del mundo de los vivos al citado señor.

2.ª Los hechos expuestos no son constitutivos de delito.

3.ª Niego sea autor del delito de autos mi patrocinado Blas Ibarra.

4.ª Conforme.

5.ª A resultas.

Se adhiere á la prueba propuesta por las otras defensas.

La prueba

Declaración de los procesados

A instancia del señor fiscal son examinados por separado, sin que la declaración del uno fuese oída por los demás, á cuyo efecto se ordena que salgan de la sala.

Blas Ibarra.—Tiene ya 68 años, por cuya razón le llaman el abuelo.

El fiscal.—Vamos, Blas, cuente usted lo que ocurrió.

Procesado.—Pues ya lo tengo declarado.

F.—No refiera usted lo que pasó.

P.—¿Con quién? ¿Con Mariano?

F.—Con Mariano y con los demás.

P.—Pues mire: Yo ingresé en el hospital como enfermero hacia el año 1897, y allí conocí á don José Luque y á don Mariano García: estuve cuatro años.

F.—¿Y por qué salió?

P.—Por una borrachera que cogí. Después ingresé en la Beneficencia, de donde salí por otra borrachera. Estando en la Beneficencia fué á hablarme don Mariano para que buscara á uno que se encargara de matar al señor Albarellos.

F.—¿Y usted aceptó?

P.—Sí; dije que bien.

F.—¿Con qué condiciones?

P.—Con ninguna: con la de vayan días y vengan ollas, pues ofrecía darme 6 000 pesetas, y hasta que realizase lo convenido me daba un duro diario, que yo iba á recoger todas las tardes, á las tres, lo que hice durante unos tres meses.

Continúa el procesado manifestando que para cumplir lo que le había encargado D. Mariano lo propuso á un tal Antonio Gracia: llevó á éste á casa de don Mariano García; que allí hablaron del asunto, quedando determinado que Antonio Gracia realizaría el crimen, y que para librarse después de la acción de la justicia necesitaba proveerse de un caballo, á cuyo efecto don Mariano entregó 70 duros al Antonio para que fuese á comprarlo en la feria de Burgos, previniéndole además que hasta realizar el crimen y para no ser notado del público, cuando fuese á su casa á darle detalles del asunto, fuera haciendo el cojo fingiendo así que iba á curarse.

Antonio fué á Burgos y se vino sin el caballo, diciendo que no los había de aquel precio y solicitando más dinero de don Mariano para ir á comprarlo en la feria de Pamplona.

Explica después el procesado sus viajes á Castañares, afirmando que él no fué con intención de matar al señor Albarellos, sino con el fin de ir cobrando las cinco pesetas, fingiendo que persistía en sus propósitos.

Aseguró que las 6.000 pesetas que le ofrecía don Mariano por realizar el crimen, se las entregó á éste don José Sáenz de Luque, y que por mandato de éste le rebajó á seis reales la pensión de cinco pesetas que disfrutaba.

El fiscal cree hallar algunas contradicciones entre las manifestaciones hechas por el Blas en el sumario y las referidas en el acto del juicio: se lee á su instancia, y á propuesta también del defensor del señor Luque, la indagatoria del procesado y sus ampliaciones.

En ellas dice que el convenio de las 6.000 pesetas se hizo á nombre de don José Sáenz de Luque en el ventorrillo de San Lázaro, á donde le llevó don Mariano, entregándole desde entonces las cinco pesetas diarias.

Que don José Sáenz de Luque le manifestó que era suficiente hiriese al señor Albarellos, y que después acudiría el señor Luque á curarle la herida y envenenaría ésta, y que el no declarar esto antes fué por no perjudicar á don Mariano.

Es de hacer constar que estas manifestaciones las hizo Blas después de terminado el sumario.

En otra dice que conoce mucho á don Mariano; pero que á Luque apenas lo ha visto, y que cuando fué á Castañares no sabía que estaba allí el señor Albarellos.

A preguntas del acusador privado contesta que cuando don Mariano le habló de matar al señor Albarellos, le dijo que era de parte de Luque.

Acusador.—¿Le habló alguna vez del «Sol de Aragón»?

Procesado.—No me habló nunca de ella.

Añade que cuando fué á Castañares iba por pasearse y comerse los cuartos, y que así se convino también con Antonio de Gracia.

Preguntado por su defensor señor Heredia, contesta que estuvo cobrando las cinco pesetas diarias durante dos meses y medio, y que durante ese tiempo tuvo mil ocasiones de matar al señor Albarellos, lo que no hizo porque no era esa su intención, sino la de vayan días y vengan ollas, y que cuando le dijo don Mariano que desistía de su comisión y no le daba más dinero, fué á Castañares á contar al señor Albarellos lo que se fraguaba contra él, por lo que el señor Albarellos, agradecido, le daba dinero, que el procesado no quiso aceptar.

A preguntas del abogado señor Orespo contesta que cuando don Mariano le dijo que no le daba más dinero, añadió que se retiraba del asunto y que el dinero que había recibido lo devolvió á su procedencia.

Toca luego el turno en las preguntas al señor Reboiro y á éste con esta el procesado que tiene temblor nervioso en las manos, por lo que no puede empuñar nada ni menos un puñal, y que dicho defecto lo conocía don Mariano; que las ampliaciones á la indagatoria las hizo porque su conciencia no le permitía guardar por más tiempo el secreto por si acaso se moría, y que si negó algo al principio fué por temor á don Mariano.

Don Mariano García.—Dijo que no ha hecho contrato alguno con Blas, á quien conoce porque estuvo en el hospital, ni le ha dado dinero ni ofrecido nada; que no conoce á Antonio de Gracia, con el que no ha hablado nunca y que es amigo de don José Sáenz de Luque porque le ayudaba en su clínica, pero su amistad ha sido siempre la de un superior con su inferior y nada más.

Añadió que en el portalón que hay en la calle del Mercado con la de Caballería le salió un día una persona embozada que no conoció, ofreciéndole dinero si declaraba en contra del señor Luque, citándole á una entrevista que no se celebró por haber habido contra orden.

Don José Sáenz de Luque.—Dijo: Que como médico asistía á la familia del señor Albarellos, dejando de prestar tales servicios desde octubre de 1905, á su juicio porque no había enfermos.

Que el señor Albarellos no le ha negado nunca el saludo y que sus relaciones con él han sido siempre buenas.

Negó que hubiera dado á don Mariano más dinero que el que ganaba como practicante de su clínica, y no sabe nada del contrato que dicen hizo este último con Blas Ibarra.

Pregunta después el acusador privado.

Acusador.—¿Respondía usted á la confianza de los señores Albarellos?

Procesado.—Sí, señor.

A.—¿Requirió de amores á doña Dolores Aguirre.

P.—No, señor.

A.—¿No le amenazó usted?

P.—No, señor; juzgarlo así es cosa de tontos, porque los caballeros no hacen nunca esas manifestaciones á ninguna mujer.

El acusador privado formula después una pregunta relacionada con la muerte de la esposa del señor Luque, y el tribunal no la consideró pertinente.

Juzga como una infamia todo cuanto se ha hecho respecto al convenio entre don Mariano y Blas, así como lo dicho por este último acerca de que sólo necesitaba herir al señor Albarellos, que él le envenenaría la herida.

Para justificar el procesado que sus relaciones con el señor Albarellos han sido buenas aun después del tiempo en que se dice que este último le retiró el saludo, contestó á preguntas de su defensor señor Reboiro, que el día 11 de noviembre se presentó en su casa el señor Albarellos á darle el pésame por la muerte de su mujer, y que el día 9 de diciembre siguiente, yendo á Viguera con su pariente el señor Barrón, salió el señor Albarellos que estaba en Castañares y se puso á sus órdenes con gran amabilidad.

A propuesta del señor fiscal se celebra un careo entre Blas Ibarra y don Mariano García y ambos se sostienen en sus manifestaciones.

Testigos

Don Rafael Albarellos.—Con repetir aquí la declaración de Blas Ibarra estaría dicho lo esencial de lo manifestado por el querellante; pero sus afirmaciones fueron oídas con gran expectación del público y por ello y por ser de importancia la reproducimos con sus detalles.

El señor Albarellos declaró sentado, durando más de dos horas su examen.

F.—Refiera usted lo que haya del hecho.

T.—El 11 de julio del año pasado me encontraba en Castañares, cuando se presentaron dos hombres, para mí desconocidos, diciéndome que tenían que hablarme de un asunto y que como era grave, deseaban hablar conmigo en un sitio separado.

Yo les llevé á la habitación más retirada de la casa, les pregunté quiénes eran y contestaron llamarse Antonio Gracia y Blas Ibarra.

Me contaron que tenían el encargo de matarme por convenio acordado con don Mariano García, á nombre de don José Sáenz de Luque, mediante entrega de cierta cantidad de dinero, del que habían recibido ya unas 1.500 pesetas y que la noche anterior fueron á pedir más dinero á don Mariano y éste no les dió más, desistiendo de entregarles en adelante, pero que como antes estuvo otra persona encargada de asesinarme, me avisaban para que estuviese prevenido.

Les pregunté qué detalles y pruebas tenían para hacerme tal denuncia y me contestaron que muchos, los cuales no tendrían inconveniente en decirlos ante el Juzgado.

No obstante yo no llegué á convencerme de la verdad de aquellas revelaciones, y para pensar el camino que debía seguir les dije que si se sostenían en lo que habían manifestado, fueran tres días más tarde á mi casa á decírmelo.

Mientras tanto traté de averiguar antecedentes de aquellos dos individuos, porque creía que ellos podían valerse de las noticias que tenían para sacarme algún dinero.

A los tres días contados se presentaron en mi casa en esta capital: yo estaba comiendo; venía en compañía de ellos un cuñado de Antonio llamado Manuel Bilbao.

Entraron en una habitación y en ella Antonio Gracia dijo que él sabía muchos detalles del asunto, pero que el que más sabía era Blas, pero éste se negó á decir nada si no le entregaba dos mil duros, á lo cual contesté yo que le agradecería las noticias que me diese, pero que no en esa cantidad; bajó después á 5.000 pesetas y tampoco acepté; Antonio y Manuel le aconsejaban que dejase todo, pero Blas se resistía.»

Entre tanto, se había llamado al juez: Antonio me dió todos los detalles del proyecto del crimen que después declaró en el sumario.

Al poco rato entró mi hermano con el juez, y aprovechando la presencia de éste, se le preguntó á Blas si el convenio se había hecho por 5.000 pesetas y contestó que por 6.000, de ellas 5.000 para el matador y las mil restantes para sobornar á los empleados del Juzgado: Blas se apercibió sin duda de la presencia del juez y cuando se le preguntó si había pedido dinero contestó que no.

El señor Albarellos refirió el gran número de detalles que le dió Antonio de Gracia, que no reproducimos aquí por consignarlos en la declaración de este último.

Fiscal.—¿Qué causas cree usted que pudieron impulsar al señor Luque para atentar contra su vida?

Testigo.—La manera de obrar del señor Luque la juzgué desde la muerte de su mujer. Había sido compañero mío de colegio; iba á su casa con confianza y lo visitaba con frecuencia. Murió su esposa; corrió entre el público un grave rumor y desde entonces ya no le hablé, pues aunque á fin de octubre subió á mi finca de Castañares, pidiéndome permiso para cazar, y lo dejé, no fué por él, sino por su pariente y amigo señor Barrón, antes el que no quería dar un feo al señor Luque.

Después de incoarse este proceso he sabido que Luque había tenido pretensiones cerca de mi esposa, que no podían conseguirse á no estar mi señora viuda, y esto lo sé por manifestación de la misma interesada, y me dijo más: me manifestó que el señor Luque la dijo que si no por buenos por malos modos las conseguiría, y según esto, creo yo, y creería todo el mundo, que el deseo del señor Luque fué el de buscar un puñal oculto que, dándome muerte, dejaría á mi mujer viuda y desamparada.

En igual sentido contestó el acusador privado.

El abogado señor Orespo encamina su interrogatorio á probar que el señor Albarellos ha sobornado á los testigos, sin que consiguiera mucho de su propósito, pero sí le manifestó el señor Albarellos que entre lo que le dijeron Manuel Bilbao y Antonio de Gracia, fué que don Mariano había desistido de su propósito de buscar quién se encargase de dar muerte al señor Albarellos.

Comienza á preguntar el señor Reboiro, y después de formular algunas preguntas para comprobar que no se trata más que de un «chantage», que fué negado por el señor Albarellos, anuncia un interrogatorio largo, por lo que se suspendió la sesión á las dos menos cuarto para continuarla á las cuatro.

Reanudada la sesión, continúa preguntando el señor Reboiro.

Este formula varias preguntas respecto á las relaciones entre Albarellos y su mujer, que el tribunal declaró impertinentes.

A otras preguntas contestó el señor Albarellos que Blas no le dijo en concreto que era el señor Luque quien facilitaba el dinero.

Se mete luego el señor Reboiro en preguntas encaminadas á comprobar las conferencias que el señor Albarellos había tenido con algunos testigos especialmente con Eleuteria Garrido y el declarante, da una explicación detallada sin quien ella se demuestre soborno alguno, por lo que hace preguntas el señor Reboiro:

—¿Quereíamos en que usted no ha inducido á nadie?

—No, señor (con energía), y me indigna que se me pregunte eso, porque esas preguntas no deben hacerse á un caballero: yo nunca he pretendido que declarasen en contra de nadie...

Presidente.—Vasta, no excitarse.

A preguntas del señor Heredia dijo que Blas le manifestó que no tenía intención de matarlo, y que así lo cree él.

Vuelve á preguntar el señor Reboiro.

Abogado.—¿No recuerda usted haber recibido algunos anónimos?

Testigo.—Sí, señor, y algunos he creído eran de usted (con tranquilidad).

A.—¿Y por qué supone usted eso?

T.—Porque se me hablaba de ciertas negociaciones que usted me propuso y yo no acepté. (Manifestaciones en el público.)

Don Braulio Albarellos.—Se halla enfermo de pulmonía, por lo que no comparece, y se lee la declaración que tiene prestada en el sumario, de acuerdo con lo dicho por su hermano don Rafael.

Antonio de Gracia.—Este es á quien Blas Ibarra le propuso el matar á don Rafael; no comparece y se lee la declaración del sumario, en la que está conforme con lo dicho por Blas Ibarra, añadiendo que para saber si efectivamente había ofrecido dinero fingió subir á Castañares, se detuvo en Lardero á buscar un conejo, que no encontró, fué después á Alberite, encontró el conejo, lo mató, manchó el cuchillo en su sangre y se lo presentó á don Mariano, diciéndole le entregara el dinero ofrecido porque ya había realizado el crimen; pero que don Mariano no se lo creyó.

Manuel Bilbao.—Cuñado del anterior, tampoco comparece, y en el sumario declara lo mismo que el precedente testigo, aduciendo que el dinero lo entregaba el señor Luque.

Eleuteria Garrido.—Vivía en intimidad con Blas Ibarra, y fué la que dijo al señor Albarellos que el viejo (así llamaban á Blas Ibarra) quería ampliar la declaración, y fué cuando declaró todo al saber que Luque y García estaban en libertad y él preso y sin abogado que lo defendiese.

Es una testigo de las que se creían sobornadas, y las defensas encaminan á esto su interrogatorio, negando la testigo sus conferencias con el señor Albarellos.

María González.—Es mujer de Antonio Gracia, no comparece y se lee la declaración prestada en el sumario, en la que dice que Blas disfrutaba de una pensión de cinco pesetas diarias, por encargo de Luque; que después se la rebajó á seis reales y que también su marido recibió algunas cantidades.

Gregorio Ruiz.—Entregó un cuchillo á Blas por medio de Fructuoso Martínez.

Así lo manifestó éste también y reconocieron el cuchillo que obra en autos.

Antigono Gómez, de Nájera, trabajaba en Castañares cuando se desarrollaron los sucesos, y allí vió subir varias veces á Blas con dinero que gastaba sin duelo y preguntando por el señor Albarellos.

Angel Tolillas.—Dice lo mismo.

Joaquín Tolillas.—Trabaja en las obras de Castañares.

Dice que vió á Ibarra ocho ó nueve veces por allí, extrañándole que gastase el dinero que gastaba, por lo que le preguntó en tono de broma si gozaba de rentas, contestándole Blas que á él no le hacían falta, pues tenía quién le daba lo bastante para pasarlo bien.

La acusación privada

Don Anselmo Sanz de Tena.—Manifiesta que el día 15 de julio y hallándose comiendo, se le presentó don Braulio Albarellos, en nombre de su hermano don Rafael, rogándole fuese á su casa, sin decirle de qué se trataba y requiriéndole, no como autoridad, ni como juez, sino como particular.

Una vez en el domicilio del señor Albarellos supo que se trataba de una confidencia sobre el delito que hoy se persigue, oyendo decir á Antonio Gracia y Manuel Bilbao, lo mismo que consta en el sumario.

Afirma que Blas Ibarra negaba en absoluto, y únicamente oyó á don Rafael reprochar á Ibarra de que no declarase ante el testigo, lo mismo que lo había hecho con él momentos antes.

Acaba diciendo que una noche hallándose paseando en el Espolón se le acercó don Rafael, manifestándole que Gracia y Bilbao tenían miedo de que atentasen contra su vida, solicitando para ellos licencia de armas, á lo que él expuso que no esperaba tal cosa y que la facultad de expedir licencias de armas era exclusiva incumbencia del gobernador.

El señor presidente le pregunta si el señor Albarellos le dijo en quién sospechaban los individuos citados, contestando que no le comunicó sobre ese particular nada.

Angel Ayarza.—Expone que encontrándose de ordenanza al servicio del comandante don Braulio, fueron tres hombres, para él desconocidos, pretendiendo hablar con don Rafael.

Que avisado éste, fueron introducidos donde se hallaba, mientras él se quedaba en los pasillos, pues el otro asistente había puesto sobre aviso diciéndole que era gente de cuidado y además don Braulio, al salir á llamar al señor Sanz de Tena, le hizo entrega de un revólver, advirtiéndole que si aquellos hombres pretendían atentar contra su hermano, haría uso del arma, aunque creía que no habría necesidad de llegar á ese extremo.

A preguntas de la defensa del señor Luque, declara que no oyó nada de lo que se habló en la habitación, por hallarse á alguna distancia.

Que fué al hospital á hacer entrega á Eleuteria Garrido, en nombre de su amo, de la cantidad de 10 pesetas, y que ella visitaba con alguna frecuencia la casa, aunque no entraba con familiaridad, pues en caso contrario no la hubiera detenido en el pasillo, como siempre lo hizo.

Recuerda haber llamado ocho ó diez veces de parte de su amo á Eleuteria, sin que supiera para qué se la solicitaba.

El defensor de García le pregunta si en una de las veces que fué á avisar á Eleuteria de parte de su señorito, le dijo ésta que sería más conveniente celebrar la entrevista que se le pedía en la glorieta del doctor Zabía á eso de las ocho de la noche, en vez de ir al domicilio de su jefe, pues tenía recelos de que alguien los estaba acechando, contestando el testigo que recordaba ese punto.

Francisco Palacios.—Es el otro asistente que al servicio de don Rafael Albarellos se encontraba el día de autos en la casa.

Dice que le avisó á Angel Ayarza para que tuviese cuidado, y que aun estando cerrada la puerta de la habitación donde se hallaba su amo con los tres hombres, oyó decir á éstos que les habían ofrecido dinero los señores García y Sáenz de Luque para que asesinasen á don Rafael.

Manifiesta que después no pudo oir nada más y que se encontraba á unos diez pasos de la puerta.

Sandalio Jiménez.—No comparece y el acusador privado pide se dé lectura á la declaración que tiene prestada en 19 de julio, en la que consta fué á llamar al practicante señor García para que asistiese al parto de una mujer que vivía en el Ooso y á quien no quiso cobrar sus honorarios, alegando que tenía conocimientos con ella.

Gregorio Pérez.—Dueño del ventorrillo de San Lázaro, manifiesta que los procesados García é Ibarra estuvieron una tarde en su establecimiento, pidiendo el primero que se les sirviese de merendar.

Este pagó el gasto, entregando unos 40 céntimos que sobraron de las vueltas al Ibarra

(Se lee su declaración por existir una contradicción).

No notó en ellos nada de particular en tanto les servía, y tampoco se fijó si se recataban de hablar cuando se aproximaba á la mesa, ó si sostenían la conversación en misterio.

Dice que no ocuparon habitación reservada, y que una cuenta de 23 pesetas que le debía Ibarra fué satisfecha por éste después de haber abandonado la casa de Beneficencia.

José Aroca, empleado en la Estadística y portero de la casa donde habitaban los señores de Albarellos, expresa que constantemente veía por la noche, sentado frente á la casa, al Ibarra, causándole extrañeza, sobre todo en las noches de frío, que estuviese allí.

Que no notó nunca en él nada anormal, encontrándolo tranquilo y sereno, y que por las noches no veía salir al señor Albarellos, por retirarse pronto á descansar.

José Zárate Pérez, camarero del Café Habana, se encuentra al presentarse en la sala un poco descompuesto y se encierra en completo mutismo, tardando en contestar.

A. P.—¿A primeros de mayo, un rato después de anochecido, iban al café donde usted servía los señores Luque y García?

T.—Sí, señor.

A. P.—¿No era su costumbre el sentarse en el velador junto á la puerta de la izquierda, único sitio desde donde se ve perfectamente la casa número 5 del muro de las Delicias?

T.—No, señor.

Por existir contradicción se da lectura á la declaración prestada en 4 de diciembre.

Esteban Higelme, camarero también por aquella época de dicho café, dice que los señores Luque y García iban allí, pero sin sentarse siempre en el mismo sitio.

Se lee su declaración.

Valentín Iturbe, no compareció. Se lee su declaración, que no ofrece ninguna particularidad.

Isidro Bergasa, niega que en cierta ocasión, y con motivo de un pleito entablado con el propietario señor Sicilia le dijese el señor Luque que no necesitaba llevarse disgustos, pues con mil pesetas podría encontrar á un hombre que le quitase de enmedio.

Don Francisco de Luis y Tomás no comparece y es renunciado.

Don Juan Vila Tofio.—Ingeniero militar, contesta á la primera general de la ley diciendo con la mano sobre el puño de la espada: ¡Juro por mi honor! (Expectación.)

Presidente.—Requiero al testigo para que jure en nombre de Dios.

Testigo.—¡Juro, por mi honor!

P.—Por su honor y por Dios.

T.—Yo acato la autoridad y respeto las leyes, pero yo juro por mi honor.

P.—Se le apercibe...

T.—El Código militar...

P.—¡Basta!

La defensa de Mariano García (señor Orespo):—Suplico á la Sala suspenda el acto un momento, para poder evacuar un asunto urgente.

P.—¡Muy urgente!

L.—Urgentísimo.

P.—Se suspende el acto por tres minutos.

(Sale de la sala el capitán señor Vila, que viste de uniforme, y el público le aplaude.)

Se reanuda el acto y otra vez se repite lo apuntado.

La presidencia le impone primeramente una multa de 25 pesetas y en vista de la obstinación del testigo á no jurar más que por su honor: ¡Conste, que desde este momento se pasará el tanto de culpa á quien corresponda.

El acusador privado señor Gil, hace constar su protesta por si se quisiera entablar recurso de casación por haberle privado de ese medio de prueba.

Don Basilio Gurrea.—No compareció.

Don Teodoro Ruiz Balmaseda.—Que se hallaba de inspector la noche en que se iba á conducir á la cárcel al señor Luque, dice que había mucha gente alrededor de la morada del procesado, sin que pudiera apreciar si los grupos formados le eran hostiles y sin escuchar ninguna acusación.

No conceptúa al señor Luque capaz de cometer un asesinato.

Don Alfonso Montenegro.—Renunciado si en la vista de hoy no se presenta.

Manuel M. Pinillos.—bajó de Viguera en el coche de línea con Ibarra, á quien conocía, y almorzaron juntos en el ventorrillo de las Patatas.

Le preguntó que cómo era el subir tan frecuentemente á Castañares, contestándole que iba á visitar á una prima, y que los viajes se los pagaban unos, sin que señalase quiénes eran éstos.

Dice que lo visitó en el hospital un día que fué á verá una muchacha de Olavijo, porque le dijeron que se hallaba enfermo, y que se le quejó de que estaba como los perros desde que lo habían abandonado Luque y García por no querer matar á Albarellos, pues no tenía valor para ello.

Don Tomás Hernández.—No tiene importancia su declaración.

La acusación y las defensas renuncian los demás testigos de cargo, acabando la vista á las nueve menos cuarto de la noche.

Hoy se reanudará el juicio oral á las diez de la mañana, comenzando con la prueba de las defensas.

(POR TELEGRAFO)

LAS CORTES

Madrid, 3—8 n.

SENADO

Preside el señor Azcárraga y abre la sesión á las tres y veinticinco.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación y Fomento.

Se hacen algunos ruegos y preguntas.

El señor Abárzuza dirige algunos cargos al ministro de Estado sobre la cuestión de Marruecos.

Se lamenta de que no se cumplan los acuerdos adoptados en la Conferencia internacional de Algeciras.

Dice que esa falta de seriedad causa grandes perjuicios al comercio nacional.

Un senador pregunta la causa que ha motivado la reunión celebrada en Portugal por los cónsules de Inglaterra y España.

Hace una pregunta sobre nuestra política en Melilla, sosteniendo la necesidad de mantener una absoluta neutralidad, y sobre los peligros de la misión encomendada á España con la Conferencia de Algeciras puede tener.

Defiende el general López Domínguez al Gobierno que presidió y el ministro de Estado manifiesta que el actual mantendrá los compromisos creados con las demás potencias.

A preguntas del señor marqués de Valdeterrazo contesta el ministro de Estado diciendo que el Gobierno no se ha ocupado para nada de la política interior de aquel país.

A una pregunta del señor Arias de Miranda contesta que no tiene más remedio que cumplir la ley sobre el plazo de redenciones á metálico.

Los señores Díaz Moreu, Rodríguez Rivas y Rodrigáñez hacen preguntas sobre diferentes asuntos.

Este último pide que se depuren las responsabilidades por la catástrofe ferroviaria de la Coruña.

Continúa la sesión para dedicar las horas reglamentarias al debate sobre el discurso de la Corona.

CONGRESO

Preside el señor Dato, declarando abierta la sesión á la hora de costumbre.

Regular animación en escaños y tribunas.

El señor Dato interviene en el debate sobre las actas de Madrid para responder á ciertos cargos que se le han hecho.

Durante el discurso del señor Dato hace algunas interrupciones el diputado radical por Valencia señor Soriano.

El señor Dato habla para alusiones en el debate sobre las actas de Madrid, haciendo notar que las censuras que se le dirigieron después de verificadas las elecciones las iniciaron los periódicos cuyos directores habían luchado como candidatos.

Dice que los presidentes de Mesa fueron designados con arreglo á la ley, y que todas las oposiciones tuvieron interventores, no siendo cierto que se detuviera á ninguno de éstos ni que se organizasen rondas de falsos electores.

Añade que las actas llegaron al Congreso con prontitud nunca vista, y en estas y en anteriores Cortes fueron declaradas leves cuando todavía no estaban en el Congreso algunas actas parciales.

Dice que la división de los republicanos justifica la menos votación que ahora han tenido.

Termina diciendo que tiene la seguridad de haber desvanecido los errores que se han propalado contra el presidente de la Comisión.

El señor García Alix justifica la imparcialidad de la Comisión, que se demuestra en el haberse declarado leves algunas actas de los diputados solidarios, en que aparecen votando en su favor todos los electores de algunos pueblos.

En el debate intervienen los señores Salvatella, Caldez, Morote, Azcárate y Junoy.

Acto seguido se levanta la sesión.

(c) Ministerio de Cultura 2005

BELASCOAIN (Navarra) Aguas y Baños Termales — Curación segura de los cálculos del riñón y del hígado, cálculos (mal de piedra) y arenillas
De venta en casa de don Antonio Esnaola — Plaza del Angel, número 18, Madrid.

La causa de la bomba

(POR TELEGRAFO)

Madrid, 3.—8 n.

Hoy ha comenzado á verse en la Audiencia de esta Corte la causa instruída con motivo del bárbaro atentado regio de la calle Mayor.

Desde primera hora de la mañana el gentío que había en los alrededores de la Audiencia era enorme.

La policía, mandada por un teniente coronel y varios oficiales del cuerpo, no permitía acercarse á nadie á la distancia de 30 metros del edificio.

Ni aun á los periodistas les es permitida la entrada.

Algunos lo han conseguido, para lo cual han tenido necesidad de ir acompañados de un magistrado.

La transmisión de cuartillas es poco menos que imposible, pues la policía no permite la comunicación con nadie.

Hay la natural expectación por ver el resultado de tan importante causa.

A las once y media llegó el coche celular á las Salesas conduciendo á los procesados por esta causa.

La Guardia civil tomó militarmente las puertas de entrada al Palacio de justicia para evitar la aglomeración de curiosos.

El coche paró delante de la puerta donde suelen entrar los acusados.

Estos fueron invitados á que descendieran del coche y todos obedecieron; Ferrer dijo al bajar:

—No necesito que nadie me aliente para hacer lo que tengo que hacer.

La vista se celebra en la sección cuarta.

Dentro de la Sala el público no es muy numeroso á la una y media que comienza el acto.

Ocupan la sala agentes de policía y abogados.

Forman la sección de Derecho los señores Abadalejo, Ortega Morejón y Romero.

En la mesa del relator se ven algunos objetos de Ferrer, que obran como pruebas de convicción.

Consisten en una maleta y un lío de ropa ocupados en el Hotel Iberia, donde Ferrer se hospedó á su llegada á Madrid.

Todos los procesados entran con la cabeza baja en la sala, menos Ferrer, que saluda al tribunal y al público.

A las dos y media el relator señor Jiménez comienza á dar cuenta de los autos.

La lectura dura media hora.

Declaraciones de Ferrer

El presidente de la sala ordena á Ferrer que se ponga en pie.

Después de interrogarle por las generales de la ley le ordena que conteste con verdad á las interrogaciones del señor fiscal.

Ferrer promete hacerlo así y comienza á decir que conocía á Morral dos años antes del atentado de la calle Mayor.

Morral, agrega, padecía viendo trabajar á los obreros que estaban en la fábrica de su padre, de donde se separó por su voluntad y no por disgustos con la familia.

Morral estuvo varias veces en la Escuela Moderna y se burlaba de su apellido, determinando cambiarlo por el de Roca.

Así explica el procesado el por qué recomendó á Morral con el apellido de Roca al venir á Madrid.

Se separó de Morral el día 20 de mayo y desde esta fecha no volvió á saber de él—dice Ferrer.

Agrega que no tuvo conocimiento del atentado hasta el día primero de junio, y suspendió un viaje que tenía proyectado á París, á fin de que no se creyese que huía.

Insistió en que Morral jamás le habló de propósitos criminales, de que él le habría disuadido.

Negó Ferrer ser anarquista intelectual ni de acción, afirmando que su ideal era el perfeccionamiento de la sociedad por medio de la educación, para lo cual pensaba emplear 200.000 pesetas en fundar una escuela en Barcelona.

Dijo Ferrer que estaba seguro de que Morral había vivido hasta marcharse de Barcelona en la casa de la plaza de Cataluña, porque él mismo se lo había dicho el día antes de partir.

Añadió que al saber que Morral se había alojado en el Hotel Iberia, temió que hubiera usado allí su nombre, porque sabía que allí era donde él acostumbraba á hospedarse, y que también al ver luego en el Juzgado al señor Nakens, temió que Morral se hubiera presentado á dicho señor diciéndose recomendado por él.

Negó haber tenido ninguna relación con los autores de la calle de Cambios Nuevos ni con los del atentado de París.

Negó también que en la Escuela Moderna se hiciera propaganda anarquista.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 4 de junio.—San Francisco Caracciolo, confesor y fundador; San Quirino, ob., y mr., Santos Optato y Alejandro, obs, y Santos Arecio y Daiano, mártires.

AVISOS Y NOTICIAS

Hace días que tenemos en nuestro poder una carta de Canales hablando del servicio de Correos.

La necesidad de reducir todos los originales y limitarnos á lo de mayor actualidad, hace que aplacemos su publicación.

También publicaremos mañana la reseña de la sesión celebrada el sábado por la Comisión provincial.

El viernes, 31, se extravió en Logroño un resguardo ó lámina del Ayuntamiento de Cenzano.—La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la Librería de LA RIOJA.

El Dr. Casado, especialista en oídos, nariz y garganta, ha trasladado su consulta á la calle del 11 de Junio (antes muro de la Penitencia).

CHOCOLATERO. — Valentín Ortega elabora tareas de encargo á domicilio. Calle Mayor, núm. 68, 1.º a

Ha sido nombrado ayudante del verificador de contadores eléctricos nuestro estimado amigo don Martín Causín.

Figurines franceses y revistas de bordados, se recibieron ayer en la Librería de LA RIOJA.

González Cirujano-dentista — Sagasta 23 Logroño

LA COMPANIA HAMBURGUESA
DESDE BILBAO
á Buenos Aires, Habana y Veracruz

En junta celebrada el domingo por el Colegio de Abogados, fué nombrado diputado segundo del mismo don Luis Heredia; tesorero, don Francisco Iriarte y secretario, don Julio Farias.

Quien se hubiere encontrado un alfiler de corbata de caballero, puede entregarlo en la Librería de LA RIOJA y se le gratificará.

Como en los meses anteriores, daremos vales con cinco números á los suscriptores que nos entreguen ó remitan los ejemplares de LA RIOJA publicados en mayo.

Si los números que damos coinciden con el del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional del 10 del corriente, pagaremos 75 pesetas; si con el segundo, 50 pesetas; si con el tercero, 40, y si coinciden con alguno de los 18 cuartos premios, abonaremos 25 pesetas.

HUEVOL
FLAN, postre sabrosísimo para seis personas
Sucesores de Eugenio Fernández

Nos escriben de Viana:

Después de una larga y felicísima expedición efectuada á varias capitales, saboreando las dulzuras de una luna de miel, que deseamos sea eterna, han regresado á esta ciudad navarra el rico propietario y buen amigo nuestro don Gonzalo Cadarso Greño y su bella y gentil esposa doña Josefa Fernández, habiéndoseles hecho un estusiástico recibimiento por parte de este vecindario, al que unió el suyo la notable orquesta que dirige el popular y simpático amigo don Antonio Mendaza, dando á los nuevos esposos una brillante serenata, que fué muy aplaudida, siendo después muy obsequiados los músicos.

El 28 de mayo pasado se perdió en la estación del ferrocarril un perro fosterrier, con media cabeza negra y dos motas encima de los ojos, con bozal de alambre. Informarán, Librería LA RIOJA.

La Compañía de Maderas
Sierra 4, Bilbao

A todas las mujeres y chicos mayores de 15 años, se les da trabajo en la fábrica de Trevijano.

IÑIGUEZ
Corredor de Comercio, con garantía
Operaciones de toda clase de valores. Descuentos sobre la plaza. Negociación de letras sobre capitales y pueblos. Cuentas de crédito con garantía de valores y personal. Préstamos.
Sagasta 25.--Logroño

Ayer subió al cielo la niña de cuatro años Pepita Elvira, hija de nuestro estimado amigo don Rafael Elvira, de la casa Hijos de Alesón, de esta capital.

Damos el pésame más sentido á dichos señores por esta nueva desgracia que les apena.

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6 á cargo del médico oculista D. Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Labradores
ALUBIAS DE SIEMBRA
Clases especiales, muy tempranas y de gran rendimiento, á precios reducidos
V.ª DE H. ARZA

Faltan obreros de pala y pico para desmontes de tierras en América, con trabajo seguro hasta 8 años, ganando 14 pesetas diarias, casa, médico, hospital y medicinas, y el pasaje gratis.—Dirigirse con sello á don F. Palau Dalmau, Ricart, 4 (Hotel), esquina al Marqués del Duero, en Barcelona, antes del día 8. 1-3 5

Con bastante concurrencia tuvo lugar el mercado de cerda el domingo en San Francisco.

Se pusieron unos 200 tetones y se vendieron casi todos de 25 á 33 pesetas uno.

Un panadero de esta capital compró una partida de ellos para aprovechar los despojos de su industria.

SULFATO INGLES
Ultramarinos
Sucesores de Eugenio Fernández

El abogado don Victoriano S. de Navarrete ha trasladado su domicilio á la calle del General Espartero, número 8, 3.º, frente al cuartel de caballería.

Pastas surtidas para sopa
elaboradas con huevo
Sucesores de Eugenio Fernández

Queso Manchego, clase especial, se ha recibido en el establecimiento de ultramarinos de Bonifacio F. Marín, S. Blas, 5

En virtud del real decreto de 30 de octubre último, mandado poner en vigor en orden circular de la Dirección general de Correos, desde hoy serán entregadas á domicilio las cartas con valores declarados ó con fondos públicos, cuya declaración no exceda de mil pesetas.

Si los destinatarios se hallasen en fonda, casa de viajeros ú otro establecimiento análogo, deberán los dueños de éstos garantizar la personalidad de aquéllos.

Cuando intentada la entrega tres veces no haya podido tener efecto, deberán pasar los interesados á la oficina de Correos á recoger las cartas con valores.

Dolor de cabeza.—Véase anuncio 4.ª pl.ª

Legítimo QUESO de Valcarlos, muy fresco, ha recibido EL CAMERANO, Ultramarinos finos, Mercado, 35.

Terreno en venta
Propio para huerta ó edificar, da á la Vuelta del Peine y camino de Navarrete. Informarán, Salmerón, letra P, 1.º

CINZANO DE TORINO es el mejor Vermouth que se conoce.

La policía de orden público detuvo ayer á Miguel Cagigas y otros dos individuos sospechosos é indocumentados

GRAN FOTOGRAFÍA
DE F. GARAY (HIJO)
Calle de la Estación, número 2, planta baja
Esta casa se encarga de todos cuantos trabajos se hacen en Fotografía.

Dolores muelas. Jamás sufrelos quien usa á diario el mejor dentífrico LICOR DEL POLO. ¡Pero cuánto mejor es evitar males que tenerlos que curar! En higiene todo hombre de ciencia está conforme; en verdad un sistema preventivo.
De venta: Drog.ª Martínez y Castellanos

Se vende una huerta
en la calle del Marqués de Murrieta. Para tratar, con Ramos Toledo.

Abonos Primavera.
Probad los de Pernas y Barruso.

En la noche del domingo unos gacos violentaron la puerta de la casa número 6 del Muro del Carmen y se llevaron un reloj de oro.

Como presunto autor ha sido detenido Enrique Rica Sáenz, de Baños de río Tobía, á quien el señor Cuesta ya estaba buscando desde la tarde del domingo.

Dulces de todas las frutas, en frascos y latas, de varios tamaños y á granel, á peseta la libra.
Pabellón de la Plaza de Abastos

Sulfato de cobre inglés
Azufre flor sublimado
Para adquirirlos en clases garantizadas, en casa de la V.ª DE H. ARZA

En la calle Caballería, n.º 31, despacho de carnes de Galo San Martín, se vende cordero de leche fino, á 1'75 pesetas kilo.

A. MURO.--Fotógrafo
Muro de La Mata núm. 1.—LOGROÑO

El joven Anastasio Moreno ingresó ayer en la cárcel, á disposición del Juzgado, como autor de varias sustracciones de gallinas en las huertas próximas á Logroño, cuyas diligencias las ha practicado el inspector señor Blasco y el agente señor Orespo.

En el despacho de carnes de la Ezequiela, Carnicerías, 21, se vende cabrito y cordero de leche á 1'75 pesetas kilo.

QUESOS
Nata, Bola y Manchego, de las mejores marcas, acaban de recibirse en el Pabellón de la plaza de Abastos.
Nota.—Sal OEREBOS, para la mesa, á precios baratísimos.

Orificaciones y limpieza de los dientes. Gurrea, Dentista, Sagasta, 6.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, que tengan algún dolor, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos. Pídase Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, único que cura

SOMATOSE LIQUIDA
de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Catarro, coqueluche, tos de los niños se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. Depósito en Logroño, Vda. é Hijos de P. Gómez. Venta en todas las farmacias.

Academia G.ª Reyes
Preparación completa para carreras militares
Sagasta, 13, 3.º, Logroño p
Dirigida por el Capitán de Infantería
D. Antonio García Reyes
exprofesor de la Academia del Arma, con la cooperación de profesores competentes

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Befalina Roselló. Frasco 10 reales. Depósito en Logroño, viuda é hijos de P. Gómez.—Venta en todas las farmacias.

Gruyere
Emmenthal extra
Lo mejor de Suisse
acaba de llegar.
Ultramarinos finos BLANCO Y NEGRO

Telegramas

Desde Madrid

Madrid, 3—5 t.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la sanción del rey los siguientes decretos:

Nombrando dean de la catedral de Gerona á don Javier Canasa.

Nombrando arcediano de Tarragona á don Román Barbero.

Nombrando canónigo de Jaca á don José Quirona.

También ha puesto el señor marqués de Figueroa á la firma de don Alfonso una combinación de magistrados, entre ellos los siguientes:

Nombrando magistrado de la Coruña á don Juan Barrón Oliva, que lo era de Bilbao.

Nombrando para sustituirle á don José Sabas é Izaguirre, juez de instrucción de Vitoria.

Información política

Al conversar el señor Maura con los periodistas en la presidencia manifestó que sería muy posible que el señor Dato interviniera en el debate de las actas de Madrid, por ser criterio del Gobierno el de contestar á los cargos que le dirijan las oposiciones.

* A pesar de las declaraciones en contrario del señor Lacierva, se da como seguro una próxima combinación de gobernadores, con la base de una permuta entre el de Vitoria y Badajoz.

También se dice que es posible entre en la combinación el de Logroño.

Ultima hora

Madrid, 3—12 n.

La causa de la bomba

El procesado Ferrer continúa su declaración relatando sus relaciones con el señor Nakens, y dice que ignoraba el que Mateo Morral fuese un anarquista:

Confirma cuanto tiene declarado en el sumario respecto á la justificación de la renta que disfrutaba, que asciende á la cantidad de 30.000 francos, mas una casa que posee en París, con la cual sostenía la Escuela Moderna en Barcelona.

En cuanto á las cartas suyas halladas en la maleta del autor del atentado contra los reyes, las reconoce.

Explica también las relaciones con la señorita Merimer.

También relata el funcionamiento de la Escuela Moderna.

✝

La señora

DOÑA PETRA VINIEGRA Y MAYORAL

falleció á las ocho y media de la mañana de ayer, á los 87 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Zarandona (Maestro armero del Regimiento de Artillería), sobrinos y demás parientes; suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada, y se sirvan asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de junio de 1907.

Funeral y conducción del cadáver, hoy á las diez y media.
Casa mortuoria, Caballería, número 35.
Iglesia parroquial, Santa María de la Redonda.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

Afirma que Mateo Morral era económico y hacía una vida moriger da.

Justifica el viaje realizado en el mes de junio, diciendo que se proponía realizar una hipoteca.

Se produce un vivo incidente entre el fiscal y el procesado, al decir éste que pidió su libertad al juez, quien le manifestó que no se opondría á ella, por su parte.

Acto seguido se suspende la vista hasta mañana.

Cadáveres identificados

Han sido identificados los cadáveres del crimen de ayer, resultando ser el autor don Gabino Rodríguez oficial de Hacienda, y la víctima doña Magdalena Vela, modista y viuda con cuatro hijos y la cual tenía un taller de modistas.

Se supone que el móvil del crimen ha sido una cuestión de intereses teniendo en cuenta que doña Magdalena había entregado para entregarlos á don Gabino algunos créditos que le dejó su difunto esposo.

Función benéfica

Se ha celebrado en los Jardines el anunciado «Garden Party» á beneficio de los asilos de Beneficencia, habiendo ido la reina doña Cristina y los infantes doña Isabel, doña Teresa, don Carlos y don Fernando.

Hubo numerosa concurrencia.

Los grupos regionalistas tocaron y bailaron al estilo de sus países respectivos.

Huelga de panaderos

Dicen de Avila que continúa la huelga de panaderos.

Algunos patronos han accedido á las pretensiones de los obreros, subiendo á éstos un real diario en el jornal.

Los restantes patronos trabajan con obreros extraños á la sociedad.

Las autoridades han adoptado medidas con objeto de evitar coacciones.

Se espera que pronto será solucionada la huelga por medio de un arreglo entre obreros y patronos.

La niña enterrada viva

En la Audiencia de Cádiz ha terminado la vista de la ruidosa causa instruída con motivo del crimen conocido con el de «la niña enterrada viva».

El Jurado ha pronunciado veredicto de inculpabilidad, produciendo general sorpresa en el numeroso público que invadía la sala.

El fiscal ha pedido la revisión de la causa por nuevo Jurado, á cuya petición ha accedido el Tribunal de derecho.

Al ser los presos conducidos á la cárcel siguieron tras del coche que los conducía unas dos mil personas increpándoles y tirándoles piedras.

La indignación que reina contra el Jurado es grande.

El Congreso

En la sesión de mañana se cree que se hallará una fórmula de arreglo respecto á las actas de Madrid y que el miércoles podrá quedar constituída la Cámara popular.

HERRERO Y RIVA
BANQUEROS.—Logroño
COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DÍA 3

Perpetuo interior 4 por 100	82 60
Amortizable 5 por 100	000'00
Banco de España	450'00
Compañía Arrendataria Tabacos	404 50
Acciones Azucarera, preferentes	81 00
Id. Id. Id. Ordinarias	43 50
Obligaciones id. id. 5 por 100	101 75
París cheque	10 10
Londres »	27'89

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

BOLSA
Saturnino Ulargui é Hijos
BANQUEROS.—LOGROÑO
COTIZACIÓN DEL DÍA 3

Perpetuo interior 4 por 100	82 60
Amortizable 5 por 100	000'00
Banco de España	450'00
Compañía Arrendataria Tabacos	404'50
Acciones «Sociedad Azucarera» (preferentes)	81'00
Id. id. id. Ordinarias	43'50
Obligaciones id. id. 5 por 100	101 75
París cheque	10'10
Londres »	27'89

Compra y venta de valores cotizables en las Bolsas nacionales y extranjeras. Cuentas corrientes, depósitos, giros, cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

LANZAGORTA CORREDOR de Comercio

Interior	82 60
Amortizable	000'00
OFERTAS	
Acciones Bodegas F.º Españolas	99'00
Acciones Electra Recajo	102'75
DEMANDAS	
Obligaciones de la Diputación	104'00
Obligaciones Ayuntamiento	100'00

Sirvienta Se necesita una con buenas referencias, que sepa cumplir con su obligación, para casa de poca familia.—Razón, Librería LA RIOJA.

Pérdida El domingo se extravió del Espolón al muro de la Penitencia una medalla de oro. Quién la hubiese recogido puede entregarla en la Librería de LA RIOJA y se le gratificará.

Cerveza LA BOHEMIA.—Barcelona
Reconocida como la mejor y más digestiva.—Pídase en cafés, casinos, fondas y botillerías.
CLASES DORADA Y OSCURA
Representación y depósito exclusivo para la provincia, Trevijano, Logroño.
Venta al detall, Pabellón de la plaza de Abastos.—Precios excepcionales.

A los viticultores
Para sulfatar económicamente y con aprovechamiento, emplear el *Caldo Bordelés Pons*, reconocido completamente superior á todos sus similares después de experiencias comparativas, y dando todas las garantías de *eficacia absoluta, de preservación* inmediata é *indefinida, sencillez de preparación y baratura, de, saliendo toda competencia.*
Representación general para España, señores Kegels y Vila.
En la provincia de Logroño,
Pablo Villarejo.—Haro

Leña seca de pino y haya La vende á 20 pesetas tonelada, don Pascual Cruz, en Marcilla (Navarra).

Monte de Piedad
Subasta

En este establecimiento tendrá lugar el día nueve del actual, á las diez de la mañana, de todos los efectos que no hayan sido desempeñados ó renovados de los vencidos en fin de marzo próximo pasado.

Los objetos pueden verse tres días antes á las horas de oficina.

Logroño, 1.º de junio de 1907.

Tonelería Catalana
de todas construcciones
Buenaventura Barbará
Marqués de Murrieta, 2, entrlo., Logroño

Joaquín Rodríguez y C.ª

OPTICA
Sagasta, núm. 1
ESQUINA FRENTE AL CAFE SUIZO

Almacenistas de vinos: En Casalarreina hay en venta 170 bordelesas de vino fino de Rioja, cosechas de 1902 y 1903. También se venden bocoyes y bordelesas vacías. Para precios y condiciones, dirigirse á don Mariano Montilla, cosechero.

Automóvil Se vende un Panhard, 12 H P, cuatro cilindros, cuatro asientos, con capota, en muy buen estado y á prueba.—Para pruebas y condiciones, dirigirse al chauffeur de los señores de la Meta, Logroño.

"La Industrial"
Escalona, Zarzuelo y C.ª—Logroño
Serrería mecánica, carpintería y almacén de maderas de todas clases. Se hacen cajas para conservas á precios ventajosos

Berlina seminueva Vende una Manuel Rubio, Rodríguez Paterna, 8 (Portallillos).

Ya llegó el verdadero Anís Cazalla
Pedid en todos los casinos, cafés y Ultramarinos la marca Anís del Clavel
de la acreditada casa
Lorenzo Herm.os
CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

Pipas Se venden 15 de 10 á 15 cántaras en buen uso, y se darán arregladas. San Juan, 39 y 41.

Anís Moscatel
Pídase en cafés, casinos, botillerías, ultramarinos
Ojén Los Leones de López Hermanos MALAGA
Venta, Café Habana y Ramón Miguel, S. Blas 18

Piano Se vende uno vertical en muy buenas condiciones. Razón, don Jesús Hernáez, San Juan, 13, pral.

RELOJERIA Y OPTICA
DE ANGEL BARRUSO
SAGASTA, 6

Pisos SE ARRIENDAN dos principales y un segundo, así como una cochera, en la casa antigua del Gobierno, calle Barriocepo.—Informará don Juan de Mata López, calle del Puente, 6.

¡HERNIADOS!
Gabinete Ortopédico Moderno de Madrid
Estrella, núm. 11, primero
Este antiguo consultorio, dedicado exclusivamente al tratamiento ortopédico, ofrece á los herniados (quebrados) y á cuantos enfermos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos construídos á la medida con previo reconocimiento.
Los deficientes resultados prácticos que venimos observando en nuestra larga práctica de operaciones, vemos la necesidad de que esta rama de la cirugía sea dirigida por un especialista competente y evitar no sólo el engaño de muchos ortopédicos, que se anuncian en provincias, sino que tengan los pacientes forzosamente que acudir á la operación, cosa que se puede evitar, acudiendo el enfermo á tiempo y aplicándose un aparato que lleve las condiciones que requiera cada caso.
Con este motivo, nos proponemos visitar algunas poblaciones de España, avisando á nuestra clientela, que nuestro director técnico estará en Logroño los días 10 y 11 de junio, en el Hotel del Comercio, donde recibirá su consulta á cuantas personas necesiten tratamiento ortopédico.
Consulta: de once á una y de tres á seis.
En Madrid, consulta reservada de 6 á 7

Ganga verdad
Traspaso ultramarinos, Sagasta, 23.—Razón, Mayor, 54.

Almacén de Vinos
de Esteban V. Erro y C.ª
Vara de Rey, núm. 10
Vinos tintos Rioja y Aragón. Servicio á domicilio.—Ventas para fuera de la población á precios muy baratos.

Gran Liquidación
de todas las existencias
del Almacén de Muebles y Taller Mecánico de Ebanistería
de Ramos Toledo
EXISTENCIAS
Muebles de todas clases, telas de tapicería, alzapaños borlas, estores blancos, espejos de primera en varios estilos.
Bancos de taller, herramientas de operario, máquina de escoplar y barrenar, ídem de serrar, ídem de calar, ídem trompo, ídem de cepillar Universal, ídem de tornear y fresar, ídem de afilar, ídem de deshacer cerda, ídem fragua de soldar sierras, barniz brillo y mate é infinidad de objetos.
Todo á precios reducidos

¡DESCARGAD el CEREBRO!

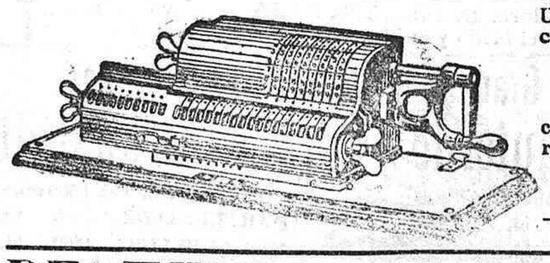

Usando la Máquina de calcular
Brunsviga
Hace todas las operaciones aritméticas con seguridad infalible y pasmosa rapidez
GUILLERMO STRÚNIGER
— Balmes, 7 Barcelona —

PERFUMES.---TORRES Y C.ª A
VITORIA.—(Fábrica en Nanclares)
Los mejores y más higiénicos
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS

(c) Ministerio de Cultura 2005

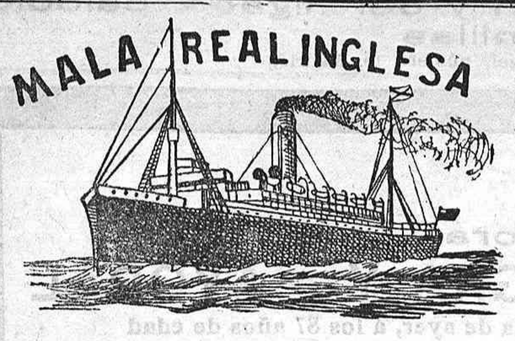

Vapores correos ingleses

Línea á la República Argentina

Saldrá de Bilbao, directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 8 de junio, el vapor «PARDO». Admite carga y pasajeros.

Línea de Cuba y México

Para Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Bilbao el 22 de junio el vapor «SABOR». Admite carga y pasaje de todas categorías.

Línea de Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas «Mala Real Inglesa», «White Star», «Cunar», «Atlantic», «Transport» y «American Line» saldrá de Bilbao el 18 de junio el vapor «SEGURA». Admite carga y pasajeros de todas categorías para Inglaterra, New-York, New Orleans, Filadelfia, Chicago, St. Paul, St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston, Galveston Puerto Limon, Colón, Sabanilla, La Guira, Trinidad, Geargetown Jamaica y demás puertos de América del Norte, América Central y las Grandes Antillas.

Trato espléndido, vino y pan fresco en todas las comidas, camareros y cocineros españoles. Luz eléctrica cuartos de baño, etc. Acomodaciones inmejorables para el pasaje en todos los vapores de esta Compañía.

Para informes, dirigirse al consignatario y único representante de la Compañía en Bilbao.

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, 4, 1.º ó al Sub-Agente en Logroño, don Aurelliano Martínez, Salmeron, núm. 1.—En Haro, Baamonde é Izarra.—En Santo Domingo, don Germán Gómez.—En Nájera, don Policarpo Palacios.

AJURIA--HERMANOS

ARAYA (Alava)

Constructores de Maquinaria Agrícola

Grandes Talleres de construcción, Fundición de Acero, Hierro y Hierro Maleable

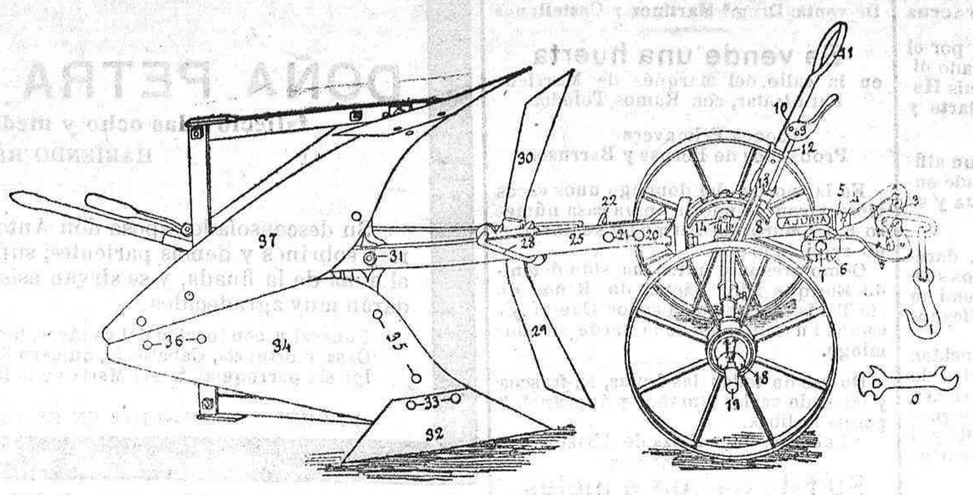

Especialidad en máquinas preparatorias de la tierra, como arados de todas clases, gradas, desterronadoras, cultivadores, etc.

Esta casa ofrece desde hoy sus máquinas con rejas y cuchillas de **Acero-Eléctrico** el material más duro que se conoce y sus **Brabants** con vertedera **Helizoidal** los únicos que vuelven la tierra de una manera perfecta. **Pídanse catálogos y precios**

Representante en la Rioja don José Elicegui, con depósito en Haro, Marqués de Francos, número 88

DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS

DESAPARECEN CON ORANTINA - MORANT

Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes. Una dosis 0'25. Caja con 10 dosis, 2 pesetas. Va por correo.—DE VENTA: Principales farmacias de España. POR MAYOR: Tetuán, 3: Mayor, 18 y Capellanes, 1, Madrid. EN LOGROÑO, Farmacia de Enrique Astarloa. m, v

VIAJES A AMERICA

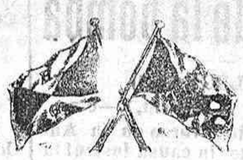

Comp.ª Hamburguesa

Línea de Cuba y México

El vapor correo ALLEMANNIA saldrá de Bilbao para la Habana, Veracruz y Tampico el día 9 de junio de 1907, admitiendo carga y pasajeros para los indicados puertos.

Línea de Buenos Aires

El vapor correo Petrópolis saldrá de Bilbao para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el día 12 de junio, admitiendo carga y pasajeros para los indicados puertos.

Los vapores de estas Compañías están dotados de todos los adelantos modernos y ofrecen un servicio acabado al pasajero y grandes seguridades en la travesía. Los buques son de gran tonelaje. El personal perfectamente instruido y subordinado. Las comidas excelentes.

Para informes y despacho de billetes, dirigirse á los representantes y consignatarios en Bilbao Sres. Edmundo Couto y Compañía, ó al Sub agente

En Logroño, Don Ubaldo González Díaz,

Muro Bretón de los Herreros, 17, 3.º

ADVERTENCIA IMPORTANTE Á LOS SEÑORES PASAJEROS. —El incalculable número de abusos cometidos por los **ganchos reclutadores** de pasajeros en Bilbao, nos obliga á recomendar al pasajero la conveniencia de no hacer uso de estos intermediarios que se hallan diseminados por las calles y anunciados como agentes de líneas para explotar al pasajero, pues en las oficinas de la compañía encontrarán todas las facilidades y garantías para efectuar el embarque.

"La Estrella,, Madrid

Capital social, Pts. diez millones. Valores depositados, Pts. doce millones

Seguros de incendios. Vida. Marítimos. Paquetes.

Bancos Administradores-Depositarios

Banco de Gijón.—Banco de Cartagena.—Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano

Garantías de LA ESTRELLA

Capital	Pesetas.	10.000.000
Excedente depositado	»	2.000.000
Reserva Estatutaria	»	199.427'74
» de los 3 ramos	»	3.102 250 58
Saldo por beneficio 1905.	»	69 059'66
		15.370 737'98

Siniestro pagado hasta 31 de diciembre de 1905, **Ptas. 21.571.002'75,** deducida ya la parte que corresponde á los Reaseguradores.

Sub-director para la provincia de Logroño: **D. Andrés Zaldívar** OFICINAS: Muro Cervantes, 13, 2.º

Se necesitan agentes en los pueblos de esta provincia. a

Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas

por el sistema completo de Cilindros y Plansichters

DAVERIO, HENRICI Y C.ia — ZURICH (Suiza), MARSELLA (Francia), MADRID, MOSCOU (Rusia)

MÁS DE 1000 FÁBRICAS COMPLETAS FUNCIONANDO

MÁS DE 4000 PLANSICHTERS VENDIDOS

MADRID

CALLE DE SEVILLA, NUMERO 3, (PALACIO DE LA EQUITATIVA)

Sooio gerente ALFREDO MENGOTTI

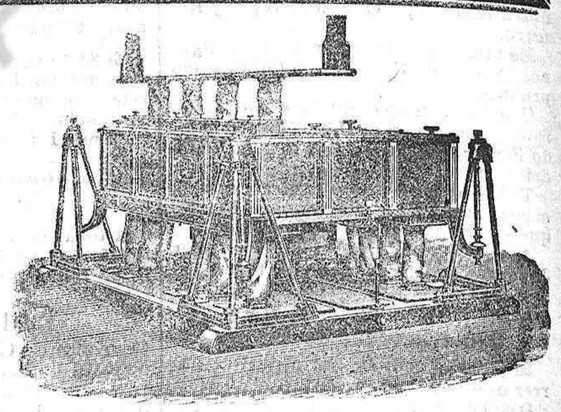

Plansichter DAVERIO construcción, 1902

GRAN BALNEARIO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

VICHY CATALAN

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 hs. 30 m.; en trén correo, 3 hs.

Establecimiento de primer orden.—Aguas minero-medicinales, termales de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas sódicas. Sin rival para el *reumatismo, la diabetes* y las afecciones del *estómago, hígado* y *bazo.* m

Temporada, de 1.º de mayo á 30 de octubre

Administración: Rambla de las Flores, 18.—BARCELONA

Marcas las más acreditadas en la Península, Extranjero y Ultramar.
«El Ciervo y Manoc»
«El León», de J. Samsó
«El Periquito» de C. Massó
Clases superiores y especiales para Panguingue (Filipinas)

NAIPES COMAS

Variedad en clases y Precios desde 6 á 66 pesetas LA GRUESA

FINOS DE HILO Y UNA HOJA DE LA FÁBRICA MOVIDA POR ELECTROMOTORES de SUCESORES de S. COMAS y RICART

Teléfono 1 708 Dirección telegráfica SAMOCA

A. COMAS (S. en C.) Casa fundada en 1797

BARCELONA. Ronda San Pedro, 4

NOVEDAD INGLESA

¡LA ZURCIDORA MECANICA!

con este aparato hasta un niño puede, rápidamente y sin igual perfección,

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de **diez pesetas**

Depósito: Patent Magic Weaver-Paseo de Gracia, 97-Barcelona

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción (fundados en 1851)

Campo Sagrado, 19 (Ensanche), Rosa de San Pablo, Barcelona

Premiados con 25 medallas de oro, plata grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades

Director Gerente, don Agustín Valls Verdi (ingeniero)

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos de aceite, para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor, Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harina y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacate, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, motores de gas. Turbinas. Especialidad en **Prensas hidráulicas** de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. Numerosas referencias.—Dirección para telegramas: «Valls». Campo Sagrado, 19. **Barcelona.** Teléfono número 595

Sal de Agraz efervescente del docto Jimeno

Antemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo

Empleo de la sal de Agraz del Dr. Jimeno.—«En la indigestión» provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, asco producido por algún alimento.—«En la irritación intestinal» con dolores, con y sin diarrea.—En los derrames de bilis».—En los flatos, eruptos ácidos, dolor de estómago, aspereza y amargor de la boca, sed insaciable».—Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas. Es superior á todas las magnesias y productos similares. **Barcelona: Plaza Real, 1. Logroño: Farmacia de don Pablo Fernández.**

Sömme & Sundt

Hurtado de Amézaga, número 1.=BILBAO

Almacén de Maquinaria y Taller de Construcción

Turbinas hidráulicas, Motores y Dinamos.—Máquinas y Calderas de vapor.—Especialidad en Molinos trituradores para toda clase de materias.—Maquinaria especial para fábricas de conservas.—Bombas para trasiegos, aspirantes é impelentes, tubos, etc.

Correas de "Balata Atlás,,

Existencias desde 25 á 507 m/m de ancho

NAVAS & Comp.ª, Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5, MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES MOTORES DE GAS POBRE, Ruston Proctor & C.º Ld.

Los más perfectos y económicos

Máquinas y calderas de vapor de todos tipos

Procedentes de la fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España, en diferentes industrias

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y Calefacción. Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, etc.

Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón, para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Catálogos y Presupuestos gratis

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia a

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias.—Dep.º para España: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por eso varíe su precio.

Precio máximo en toda España { Histógeno líquido 5 50 pesetas. Histógeno granulado 6 50 pesetas.

AGENCIA de VAPORES

Para todos los puertos de América

Emigración libre para la República de Chile.

Pasaje para Montevideo y Buenos-Aires por 170 francos

Seis salidas mensuales para Buenos Aires, dos para la República de Chile y cuatro para la Habana, Vera-Cruz y San Francisco.

Para precios y condiciones dirigirse en Burdeos, á don Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Toulouse, y en Logroño, á don Alejo Aldazabal, Almacén de Maderas.

Agencia de vapores fundada en 1867

Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, y demás puntos de América, por vapores correos rápidos y de servicio esmerado, á precios sumamente reducidos por la baja de cambios.

GRATIS A CHILE

Nueve salidas mensuales del puerto de Burdeos y de Bilbao.—Para más informes, dirigirse á D. Andrés Zaldívar, muro de Cervantes, núm. 13, 2.º—Logroño.

BOCA

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el **Dr. Andreu.**

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2500 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRAN TALLER DE PLANCHADO

En el local del nuevo Instituto, habitación del Conserje, se plancha para el público como se viene haciendo para las casas más distinguidas y camiserías más acreditadas de esta capital, se cose y lava la ropa y se dan lecciones con privilegio.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se hacen á todas horas en la imprenta de «La Rioja»

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el Café de **FAMILIA** que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

6 duros SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSQUANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase, franco domicilio, elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA. mv

Línea de Grandes Vapores Trasatlánticos

Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

VALBANERA. .	6500 toneladas	CONDE WIFREDO	5000 toneladas
CATALINA.. . .	6000 id.	MARTIN SAENZ.	5000 id.
PIO IX.	5.500 id.	M. M. PINILLOS.. .	4500 id.

Salidas periódicas de Cádiz cada 15 días, para

Islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana Progreso, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Admiten para los referidos puertos pasaje en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga.—En determinados viajes toman carga para Ponce, Mayagüez, Matanzas y Cienfuegos, sin trasbordo.

Para más informes; Oficinas de la Compañía, Plaza de San Agustín, 2

NOTA.—El pasaje del Norte puede embarcar en Barcelona, dirigiéndose al Representante en dicho puerto, D. Rómulo Bosch y Alsina, Plaza Antonio López.

Las salidas se anuncian por carteles, fijando el día en Barcelona.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de **HUEVOL** son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

Helados.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CENTIMOS cada cajita

UNICO DEPOSITARIO EN LOGROÑO, VIUDA DE H. ARZA

Al por mayor **COMPAÑIA HUEVOL** Calle San Martín. 46 San Sebastián

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta.—Dirigirse: «Sociedad Hispano-Americana», Ronda San Antonio, 70, pral., 1.ª—Barcelona.

Imprenta y Librería de LA RIOJA

Sociedad Bosna Asturiana. Gijón.-Duelas para envases

Roble fino para Ebanistería, Carrocería, Parquets, Entarimados. Muebles especialidad de Roble. Precios sin competencia. «Premiado con Medalla de Oro» en cuantas exposiciones concurrieron estos productos —Para muestras y tarifas dirigirse al Representante en esta Provincia, D. Pío Azagra, Sagasta, 18, 2.º izquierda, Logroño a

(c) Ministerio de Cultura 2005